

BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXX

Viernes

20

de

Enero

de

2006

- Número

4262

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es Teléfono 95 269 92 66 Fax 95 269 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Presidencia - Secretaría Técnica

71.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2005.

Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio - Contratación

- **72.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de las obras de "Vial peatonal perimetral de encuentro de las Carreteras de Alfonso XIII y Fuerte de la Purísima".
- **73.-** Subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "Proyecto rehabilitación pavimento Parque Infantil Cañada de Hidum, Ciudad Autónoma de Melilla.
- **74.-** Subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "Prolongación de la calle Marqués de los Vélez hacia el Hospital Militar".
- **75.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Limpieza del Edificio de la Biblioteca Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- **76.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Limpieza del Edificio del Hospital del Rey de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 77.- Subasta pública, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de las obras de "Pavimentación de la Zona Norte del Barrio de Cristóbal Colón."
- **78.-** Orden n.º 5294 de fecha 23 de diciembre de 2005, relativa a la retirada del proyecto de "Redacción del proyecto de obras de dotación de infraestructura de un sector de la Explanada San Lorenzo en Melilla."
- **79.-** Resolución relativa a la adjudicación de la subasta pública para la "Renovación de las calles

Rio Ebro y Rio Guadiana del Barrio María Cristina" a la empresa Alberto Marcos Cayuela.

Consejería de Hacienda Contratación y Patrimonio

Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

- **80.-** Notificación a D. Vargas García, Rafael Jesús y otros.
- **81.-** Notificación a D. González Fernández, Julián v otros.
- **82.-** Notificación a D.ª Radia Mohamed Mimon y otros

Consejería de Administraciones Públicas Secretaría Técnica

- **83.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recursos P.O. 68/05 seguido a instancias de D. Said El Herradi.
- **84.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso P.O. 76/05 seguido a instancias de D.^a Kandila Tourijam.
- **85.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso P.O. 90/05 seguido a Instancia de D. Mimount Assaidi.
- **86.-** Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2005, relativo a la adjudicación del puesto de Maestro de Carpintería a D. Ramón Barba Castellanos.
- **87.-** Orden n.º 15 de fecha 5 de enero de 2006, relativa a listas definitivas de aspirantes admitidos y excluídos para la provisión de cuatro puesto de trabajo de Auxiliar de Centros Escolares, por el sistema de concurso de méritos.
- **88.-** Orden n.º 14 de fecha 5 de enero de 2006, relativa a bases de la convocatoria para provisión en propiedad de tres plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (S.E.I.P.S.), mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Consejería de Fomento

Dirección General de Arquitectura y Urbanismo

89.- Notificación orden de legalización de obras a D. Hossain M'Hamed Mohmoud, promotor de las obras del inmueble sito en Carretera de Farhana n.º 62.

Dirección General de Obras Públicas

90.- Emplazamiento y remisión de expediente administrativo en recurso procedimiento ordinario Ley 98 n.º 776/2005, seguido a instancias de D. Mohamed Hamed Amar.

Consejería de Medio Ambiente

Secretaría Técnica

- **91.-** Orden n.º 21 de fecha 9 de enero de 2006, relativa a instalación eléctrica solicitada por CEMEX ESPAÑA S.L. en expediente AT-302/05.
- **92.-** Orden n.º 22 de fecha 9 de enero de 2006, relativa a instalación eléctrica solicitada por CEMEX ESPAÑA S.L. en expediente AT-303/05.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridad Portuaria de Melilla

93.- Notificación de incoación del expediente de abandono n.º 22/05-27 a D.ª Yesica Lader.

AGENCIA TRIBUTARIA

Delegación de Melilla

94.- Notificación a & C Consultoria y Formación S.L. y otros.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial

95.- Notificación providencia de apremio a D. Mariami Khadija y otros.

96.- Notificación a D.ª Silvia Fernández Espona.

Unidad de Recaudación Ejecutiva

97.- Notificación a D. Mohamed Talhaoui, Mustafa y otros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción núm. 5

98.- Notificación de sentencia a D. Yamal Mohamed Mohamed en Juicio de Faltas 439/05.

99.- Notificación de sentencia a D. Ali Omar Tahar en Juicio de Faltas 616/05

Audiencia Provincial de Málaga

Sección Séptima de Melilla

100.- Citación y llamamiento a D. Bouarfa Aadmi en Rollo P.A. 76/05 Causa P.A. 117/05.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

- **71.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTA-DOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SE-SIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2005.
- * Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 del mismo mes.
- * Queda enterado de Sentencia del Juzgado de Menores nº 1 recaída en Pieza de Responsabilidad Civil nº 83/03.
- * Queda enterado de informe de la Consejería de Presidencia y Gobernación en relación con gestiones con la Dirección General de Universidades del MEC y la Universidad de Granada al objeto de suscribir Convenio entre los citados Organismos y la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo de la oferta universitaria en el área de Ciencias de la Salud en nuestra Ciudad.
- * Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven Autos núm, 1003/2004, D. Mustafa El Idrissi Mohamed.
- * Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven Autos núm. 956/2004, Doña Elvira Gallego Delgado y otros.
- * Personación en D.P. 1730/05, Juzgado de Instrucción n° 5, reclamación daños a bien municipal en accidente de tráfico.
- * Ejercicio de acciones judiciales con el fin de reclamar daños producidos a bien municipal (señal vertical doble sita en C/. Paraguay, n° 17) en accidente de tráfico.
- * Aprobación Propuesta Consejería de Educación, Juventud y Mujer en relación con personación en diligencias seguidas ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 4 de Melilla, relativa a muerte de Doña Aicha El H.
- * Adjudicación Servicio "Modernización integral y administración telemática dentro del marco del Programa Melilla Digital".
- * Declaración de ruina económica de inmueble sito en C/. Jacinto de Obal. nº 2 / General Pintos.
- * Adjudicación V.P.O. en Urbanización Tesorillo Chico, C/. General Ordóñez, n° 10-portal 10-1°.dcha.

- * Aprobación Convenio de Colaboración entre el INJUVE y la C.A.M. para la realización del Programa "Bolsa de vivienda joven en alquiler", año 2005.
- * Aprobación propuesta Consejería de Economía, Empleo y Turismo en relación con horarios comerciales y períodos de rebajas 2005/2006.
- * Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con resolución del concurso de maestro de carpintería.
- * Aprobación Propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con resolución del concurso de Jefe de Negociado de Gestión Administrativa de la Escuela de Música y Danza.

Aprobación Bases convocatoria para provisión, en propiedad, de tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

- * Aprobación plantillas, relación de puestos de trabajo y Oferta Pública de Empleo.
- * Alta en Inventario de Bienes de solar en Barrio de Calvo Sotelo, con fachada a C/. Mesones, s/.
- * Baja en Inventario de Bienes de solar en C/. Travesía de Africa, número 4.

.Baja en Inventario de Bienes de finca en Alvaro de Bazán, n° 9-1°.derecha.

- * Baja en Inventario de Bienes de solar en C/. Japón, n° 11.
- * Alta en Inventario de Bienes de determinadas parcelas.
- * Arrendamiento de vivienda municipal en Pasadizo Virgen de la Victoria, s/n.
- * Aprobación presupuesto para atender gastos de las actuaciones del Ballet Nacional de Moldavia.
- * Baja en Inventario de Bienes de la Ciudad de solar en C/. Africa, n° 43.
- * Aprobación Convenio de Colaboración para la Encomienda de Gestión de competencias del Programa de Acciones Innovadoras de Melilla (p-@im) en la Sociedad Pública Proyecto Melilla, S.A.
- * Aprobación suscripción Convenio de colaboración entre el Mº. de Trabajo y Asuntos Sociales y la

Ciudad (Consejería de Bienestar Social y Sanidad) para el desarrollo de Programas de Integración Social y Mantenimiento de Servicios Públicos Básicos en relación con la inmigración en Melilla.

- * Rectificación error de transcripción detectado en Convenio de Colaboración entre el INJUVE del Mª. de Trabajo y Asuntos Sociales y esta Ciudad.
- * Aprobación convenio de Colaboración entre la Ciudad y el Club de Fútbol Rusadir.

Melilla, 16 de enero de 2006.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

72.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 5321 de fecha 30 de diciembre de 2005 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de las obras de "VIAL PEATONAL PERIMETRAL DE ENCUENTRO DE LAS CARRETERAS DE ALFONSO XIII Y FUERTE DE LA PURÍSIMA."

TIPO DE LICITACIÓN: 169.853,80 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 3.397,08 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupos G (Viales y Pistas), subgrupos 6 (Obras viales sin cualificación específica) categoría d).

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer dia hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envien por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el Undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. con domicilio en. calle o plaza. núm. en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de, la Ciudad de Melilla número

de fecha para optar al proyecto de "VIAL PEATONAR PERIME TRAL DE ENCUENTRO DE LAS CARRETERAS ALFONSO XIII Y FUERTE DE LA PURISIMA", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete, y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta, a dichos Pliegos, en la cantidad de.

(en letras). Euros, IPSI incluido.

Melilla,

Firma y Rúbrica.

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO ANUNCIO

73.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 5317 de fecha 30 de diciembre de 2005 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "PROYECTO REHABILI-

TACIÓN PAVIMENTO PARQUE INFANTIL CAÑA-DA DE HIDÚM. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACIÓN: VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CINCO CÉNTIMOS (23.136,45 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS SEMANAS.

FIANZA PROVISIONAL: 462,72 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el Décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. mayor de edad, vecino de con domicilio en. , titular del DNI n° expedido con fecha , en nombre propio (o en representación de ,vecino de. con domicilio en, conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado de la Subasta tramitada para adjudicar, las obras de "PROYECTO REHABILITACIÓN PAVIMENTO PARQUE INFANTIL CAÑADA DE HIDÚM. CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas

Particulares y de prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio:

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

74.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 5321 de fecha 30 de diciembre de 2005 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "PROLONGACIÓN DE LA CALLE MARQUÉS DE LOS VÉLEZ HACIA EL HOSPITAL MILITAR."

TIPO DE LICITACIÓN: 519.804,04

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS MESES

FIANZA PROVISIONAL: 10.396 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupos G (Viales y Pistas), subgrupos 6 (Obras viales sin cualificación específica) categoría e).

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex ,telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el Undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. con domicilio en. calle o plaza. núm. en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la Subasta por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número de fecha para la contratación de las obras incluidas en el "PROLONGACIÓN DE LA CALLE MARQUES DE LOS VÉLEZ HACIA EL HOSPITAL MILITAR", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete, y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta, a dichos Pliegos, en la cantidad de (en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla.

Firma y Rúbrica

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

75.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 5207 de fecha 30 de noviembre de 2005, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 41.500,00 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (01) AÑO, no obstante podrá prorrogarse de año en año, previo acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de cuatro (04) años.

FIANZA PROVISIONAL: 830,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se eptenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. . con DNI . natural de , mayor de edad y con domicilio en C/. , actuando en nombre propio o de la empresa que represente conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso el contrato del servicio de limpieza DEL EDIFICIO DE LA Biblioteca Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla y del pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas, que han de regir dicha licitación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio alzado de

euros, según presupuesto detallado que se adjunta. Lugar, fecha, firma y sello.

Melilla, 10 de diciembre de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO ANUNCIO

76.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 5.117 de fecha 30 de noviembre de 2005, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL DEL REY DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 22.000,00 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (01) AÑO, no obstante podrá prorrogarse de año en año, previo acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de cuatro (4') años.

FIANZA PROVISIONAL: 440,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudacación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. , con DNI ,natural de , mayor de edad y con domicilio en C/. , actuando en nombre propio o de la empresa que represente conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante el procedimiento abierto y la forma de

concurso el contrato del servicio de limpieza del edificio del Hospital del Rey de la Ciudad Autónoma de Melilla y del pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas, que han de regir dicha licitación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio alzado de

euros, según presupuesto detallado que se adjunta. Lugar, fecha, firma y sello.

Melilla, 10 de diciembre de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

77.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 5319 de fecha 30 de diciembre de 2005 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación de las obras de "PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA NORTE DEL BARRIO DE CRISTÓBAL COLÓN."

TIPO DE LICITACIÓN: 342.735,38 Euros.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 6.854,71 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupos G (Viales y Pistas), subgrupos 3 (Firmes de Hormigón Hidráulico), categoría e).

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el Undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. con domicilio en calle o plaza núm en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la Subasta por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número de fecha para la contratación de las obras incluidas en el "PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA NORTE DEL BARRIO DE CRISTÓBAL COLÓN", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete, y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta, a dichos Pliegos, en la cantidad de (en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla,

Firma y Rúbrica

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico. J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

ANUNCIO

78.- El Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 5.294 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES, de fecha 23 de diciembre de 2005, dispone lo siguiente:

Vista la propuesta del Consejero de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2005, sobre la retirada del Proyecto de "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE UN SECTOR DE LA EXPLANADA SAN LORENZO EN MELILLA "VENGO EN DISPONER, se proceda a la retirada y devolución a la consejería de origen, para su posterior tramitación.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

- **79.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a: "RENOVACIÓN DE LAS CALLES RIO EBRO Y RIO GUADIANA DEL BARRIO MARÍA CRISTINA."
 - 1.- Entidad Adjudicadora:
 - A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - C) Número de Expediente: 30/06.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - A) Tipo de Contrato: OBRAS.
- B) Descripción del objeto: RENOVACIÓN DE LAS CALLES RIO EBRO Y RIO GUADIANA DEL BARRIO MARÍA CRISTINA.
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4246, de fecha 25.11.05.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:143.217,91 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 30.12.05.

B) Contratista: ALBERTO MARCOS CAYUELA.

C) Nacionalidad:

D) Importe de la Adjudicación: 105.390,00 €.

Melilla, 13 de enero de 2006.

El Secretario Técnico. J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN

80.- La Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla a través del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), y la Ordenanza Fiscal reguladora del correspondiente tributo, ha practicado la liquidación a los sujetos pasivos que se relacionaran, intentados notificar de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/ 992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), de acuerdo con su declaración ante el organismo competente.

PLAZOS PARA EL PAGO EN PERIODO VO-LUNTARIO

De acuerdo con el artículo 64 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001) en concordancia con el artículo 20 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, del Reglamento General de Recaudación, se establecen los siguientes plazos:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. b) Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

MEDIOS DE PAGO

El pago deberá realizarse, de acuerdo con el artículo 110 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), en las Cajas de la Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (C/. Antonio Falcón 5, bajos), en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, con la utilización de los siguientes medios:

- 1) Efectivo en el lugar de pago señalado anteriormente.
- 2) Cheque nominativo a favor de la Ciudad Autónoma de Melilla, conformado por una entidad bancaria.
- 3) Giro postal remitido a la dirección arriba señalada, indicando en todo caso el N.I.F. y número de liquidación.
- 4) Transferencia a la cuenta restringida 0182-7348-84-0200007001, indicando en toda caso el N.I.F. y número de liquidación.

EFECTOS DE LA FALTA DE PAGO.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin que se haya satisfecho la deuda, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001) y, 126 y 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora.

RECURSOS

Contra la liquidación determinante de la deuda tributaria podrá interponer recurso de reposición ante el Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes, contado desde la fecha de recepción de la presente notificación, previo al recurso contencioso-administrativo.

La interposición del recurso, conforme lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, no detendrá, en ningún caso la acción administrativa de cobro, salvo que se solicite, dentro del plazo para interponer el recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado acompañando garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

El recurso podrá presentarse en la Ventanilla Única de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en su defecto en los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla a 4 de enero de 2006.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

				1.5	
NOMBRE	<u>N.I.F.</u>	<u>CONCEPTO</u>	N.LIQUI.	OBJETO TRIBUTARIO	<u>Importe</u>
VARGAS*GARCIA,RAFAEL JESUS	045282783S	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1099338	CALLE BADAJOZ, 16 Esc E1 SM 0	31,05 €
NAVARRETE*FERRER,CARLOS	000790570Z	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1099459	AVDA INFANTA CRISTINA DE ESP	16,02 €
AZZOUZ*MOHAMEDI,EL HOUSSIEN	045315868A	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132746	CALLE AUXILIO SOCIAL, 13	120,61 €
YESTE*CARDOSA,BERNARDA	045247088Q	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132752	CALLE ASTILLEROS, GENERAL,	124,78 €
BOTELLO*CRUZ,EDUARDO	025047774S	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132754	CALLE CONSTANTINO DOMINGUE	294,77 €
ARAGON*ARAGON,ANTONIO	031403480Q	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132762	CALLE SANCHEZ BARCAIZTEGUI,	4,36 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	24,13 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	27,58 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	32,76 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDĒLASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	22,41€
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	20,69 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	124,41 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132784	CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	123,14 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N			CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	123,59 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	•		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	123,14 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	•		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	123,59 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	•		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	37,93 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	•		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	123,96 €
MUSTAFA*MIZZIAN,ABDELASIS	045365465N	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		CALLE IBAÑEZ MARIN, 33 Esc E1	183,51 €
ARAGON*ARAGON,ANTONIO	031403480Q	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		CALLE SANCHEZ BARCAIZTEGUI,	248,75 €
TAVERNIER*DELY,FELIPE	045294109W	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132885	CALLE CONSTANTINO DOMINGUE	446,67 €
TAVERNIER*DELY,FELIPE	045294109W	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132886	CALLE CONSTANTINO DOMINGUE	385,68 €
RIVAS*PALMA,FRANCISCO JOSE	024170764H	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132887	CALLE CONSTANTINO DOMINGUE	446,67 €
RIVAS*PALMA,FRANCISCO JOSE	024170764H	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132888	CALLE CONSTANTINO DOMINGUE	385,68 €
BASSETS*PATRICIO,ASUNCION	045297479Z	•		CALLE EJERCITO ESPAÑOL, 12 E	224,54 €
BASSETS*PATRICIO,ASUNCION	045297479Z	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132892	CALLE EJERCITO ESPAÑOL, 12 E	240,38 €
AL-LAL*MOH,ANTONIO	045267843V	•		CTRA FARHANA, 46A	1.351,48 €
AL-LAL*MOH,ANTONIO	045267843V	/ IBIL- Impuesto sobre Bienes	1132894	CTRA FARHANA, 46A	1.446,77 €
MARTINEZ*TRUJILLO,MIGUEL ANGE	045284442H	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1134259	CALLE CACERES, 6 Esc E1 P04	65,46 €
EGEA*ORTIZ,DAVID	033483021N	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1134261	CALLE IBAÑEZ MARIN, 35 Esc E1	7,38 €
MORALES*CAMARERO,MARIA GUAL	028781443W	/ IBIL- Impuesto sobre Bienes	1134272	CALLE MAR CHICA, 57 Pol 3 Esc	92,45 €
FERNANDEZ*MORALES,VICTOR	045279305X	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1141329	CALLE URUGUAY, 3	42,78 €
KADDUR*DRIS,MOHAND	045274775B	BIL- Impuesto sobre Bienes	1142202	CALLE HONDURAS, 80	48,94 €
HAMUCH*ABDELKADER,DRIFA	045283846C	BIL- Impuesto sobre Bienes	1142499	CALLE COSTA RICA, 10	73,81 €
MOHAMED*AL-LAL CHAIB,MIMUN	045264389K	BIL- Impuesto sobre Bienes	1143836	CALLE HONDURAS, 76	245,56 €
SALAH*SARIOH,BAGDAD	045289026V	/ IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157281	CALLE MONUMENTAL, 1 TODOS	86,86 €
ABDESLAM*MOKHTAR,ABOUAZZA I	X0890687N	IBIL- Impuesto sobre Bienes	s 1157282	CALLE MIRANDA, HERMANOS, 40	164,40 €
ABDESLAM*MOKHTAR,ABOUAZZA I	X0890687N	IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157284	CALLE MIRANDA, HERMANOS, 40	48,05 €
BOUZZATI,AHMED	X1562295C	IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157290	CALLE NAPOLES, 16	310,35 €
BOUZZATI,AHMED	X1562295C	IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157293	CALLE NAPOLES, 16	334,12 €
BOUZZATI,AHMED	X1562295C	IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157294	CALLE NAPOLES, 16	395,81 €
MAFRI S.A.	A29950110	IBIL- Impuesto sobre Biene		CALLE ASTILLEROS, GENERAL,	164,70 €
SOCIEDAD COOP DE VIV BARRIO PR	F52003670	IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157341	CALLE IBAÑEZ MARIN, 35 Esc E1	6,68 €
CARRERA*MORENO,RAFAEL	*00015640	IBIL- Impuesto sobre Biene	s 1157344	CALLE RETTSCHLAG, FALANGIST	49,66 €
MARZOK*HAMED,LAILA	0452934558	BIL-Impuesto sobre Biene	s 1159020	CALLE RAFAEL ALBERTI, 36	58,97 €

NOMBRE	N.I.F.	CONCEPTO	N.LIQUI.	OBJETO TRIBUTARIO	Importe
		Tasa por Licencias Urbanist		CALLE . HERM TRONCOSO 16/H	12,00 €
ABDELKADER*MIMUN,FATIMA	045278798D	Tasa por Licencias Urbanist		AVDA AIZPURU, GENERAL, 14 PO	33,32 €
LEON*ASENSIO,MANUEL IGNACIO	045274871S 015892163Z	Tasa por Licencias Urbanist		CALLE LERCHUNDI, PADRE, 53 P	15,41 €
RODRIGO*ARTO,MARIA JOSEFA	B14345003	Tasa por Licencias Urbanist		CALLE . AVDA JUAN CARLOS I	1.404,00 €
HIEDRA RODRIGUEZ CONSTRUCCIO	030455523G	•		AVDA JUAN CARLOS I, REY, 3	1.404,00 €
LINARES*LOPEZ,JUAN		IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE MADRID, Esc E1 02	130,26 €
BENITEZ*PEREZ,MERCEDES	045267307VV	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE HONDURAS, 76	94,88 €
MOHAMED*AL-LAL CHAIB,MIMUN		IBIL- Impuesto sobre Bienes		PASEO FRANCISCO MIR BERLAN	59,44 €
MOHAMED*BERGALI,FATIMA	045286313A	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE URUGUAY. 13	54,65 €
MOH*SEL-LAH,CHAID	045287835F	IBIL- Impuesto sobre Bienes		URB BERPUERTO, Esc E1 01	394.81 €
SEGURA*GILABERT,MARIA MATILDE		IBIL- Impuesto sobre Bienes		CTRA HIDUM, 33 Esc E1 P02 B	178,51 €
EL MOKHTARI*EL HADI,MOHAMED	045313382R	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE CASTILLA, 28 Esc B P02 B	200,28 €
BENBOUAZZA,MOHAMED	X6096901S			CALLE PEREZ PEREZ, CADETE,	27,89 €
MENDEZ*ROMERO,ANTONIA	045249301K	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE ACTOR TALLAVI, 22-26 Es	293,96 €
LOPEZ*ORTEGA, JOSE VICTOR	045215212H 045215212H	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE ACTOR TALLAVI, 22-26 Es	21,52 €
LOPEZ*ORTEGA, JOSE VICTOR	X1566562D	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE PANAMA, 84	68,56 €
MILUD*MOHATAR,MALIKA	,	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE CHILE, 7	33,94 €
CHAIB*MOHAMED,MOHAMED	045285102B	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE URUGUAY, 23	134,10 €
MOHAMED*MOHAND,FATMA	045283987T	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE URUGUAY, 24	67,72 €
MIMOUN*ABDELKADER,MOHAMED	045284775Y	•			27,98 €
BUZZIAN*HAMED,MILUD	045269920D	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE HONDURAS, 68	27,98 € 79,11 €
BENALITI,ABDELKARIM	X1293808N	iBIL- impuesto sobre Bienes		CALLE URUGUAY, 17 CALLE HONDURAS, 66	108,38 €
HADDU*MOHAMED,MALIKA	045286819A	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE CANTERAS DEL CARMEN-	297,23 €
FERNANDEZ*HARO, JOSE	045249844N	IBIL- Impuesto sobre Bienes IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE ARAGON, 25	421,13 €
BOULAAOUIN*ABDESLAM,(Y ESPOSA	045284358A	IBIL- impuesto sobre Bienes		CALLE JOSE ANTONIO PRIMO DE	774,10 €
ABDELKADER*MOHAMED,HAMIDA ABDELKADER*MOHAMED,HAMIDA	045284358A	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE JOSE ANTONIO PRIMO DE	832,82 €
MOHAMED*BOAZA,MIMUN	045288167V	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE CACERES, 8	143,59 €
MOHAMED BOAZA,MIMUN	045288167V	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE CACERES, 8	153,72 €
MOHAMED*BOAZA,MIMUN	045288167V	IBIL- Impuesto sobre Bienes	1168409	CALLE CACERES, 8	163,84 €
ANDALUZA DE IMPLANTACION Y DIS	B29963154	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE DALIA, 61	2.424,66 €
ANDALUZA DE IMPLANTACION Y DIS	B29963154	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE DALIA, 61	2.595,63 €
ANDALUZA DE IMPLANTACION Y DIS	B29963154	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE DALIA, 61	2.766,60 € 1.139,11 €
TOLEDANO*GARZON,JOSE	045039688F	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE MARINA, GENERAL, 19	1.139,11 €
TOLEDANO*GARZON,JOSE	045039688F	IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE MARINA, GENERAL, 19 CALLE MARINA, GENERAL, 19	1.219,45 €
TOLEDANO*GARZON,JOSE	045039688F	IBIL- Impuesto sobre Bienes IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE VILLALBA, GENERAL, 24	136,71 €
HADDU*MOHAMEDI,MOHAMED		IBIL- impuesto sobre Bienes		CALLE VILLALBA, GENERAL, 24	146,35 €
HADDU*MOHAMEDI,MOHAMED		IBIL- Impuesto sobre Bienes		CALLE VILLALBA, GENERAL, 24	156,00 €
HADDU*MOHAMEDI,MOHAMED	B52001138	IBIL- Impuesto sobre Biene		PASEO FRANCISCO MIR BERLAN	206,05€
J,A,P,C, 97 S.L.	B52001138	IBIL- Impuesto sobre Biene		PASEO FRANCISCO MIR BERLAN	216,45 €
J.A.P.C. 97 S.L. J.A.P.C. 97 S.L.	B52001138	IBIL- Impuesto sobre Biene		PASEO FRANCISCO MIR BERLAN	226,86 €
J.A.P.C. 97 S.L.	B52001138	IBIL- Impuesto sobre Biene		PASEO FRANCISCO MIR BERLAN	237,26 €
OUAALI*ACHI,ABDELAZIZ	045304196S			CALLE COLOMBIA, 19 Esc E2 P01	
HIDALGO*ZAMBRANA,ANTONIA	024710553C			CALLE MIRANDA, HERMANOS, 3	
HIDALGO*ZAMBRANA,ANTONIA	024710553C			CALLE MIRANDA, HERMANOS, 3	
HIDALGO*ZAMBRANA,ANTONIA	024710553C			CALLE MIRANDA, HERMANOS, 3	
HIDALGO*ZAMBRANA,ANTONIA	024710553C			CALLE MIRANDA, HERMANOS, 3 CALLE VITORIA, 40	65,18 €
GARCIA*GUERRERO,FERMIN RODRI				CALLE VITORIA, 40	68,73 €
GARCIA*GUERRERO,FERMIN RODRI				CALLE VITORIA, 40	72,28 €
GARCIA*GUERRERO,FERMIN RODRI				CALLE GUILOCHE, CAPITAN, 15	424,08 €
MOHAMED*MOHAMED,HAMIDA	045287322T A29964723	IBIL- Impuesto sobre Biene		CALLE SALAMANCA, 20	305,84 €
CONIMPOR EUROPA S.A	045284902h			CALLE URUGUAY, 25	96,47 €
MOH*ABDULMUNEN,MOHAMED	X1394610M			CALLE MONTEMAR, MARQUES D	E 240,49 €
WU,LIQIN KADDUR*DRIS,MOHAND	045274775E			CALLE HONDURAS, 80	87,21 €
MIMOUN*OMAR,HAYAT	0453005612	IBIL- Impuesto sobre Biene	es 1169122	CALLE MORAN, TENIENTE, 7-9 I	
CONST MUSTAFATMI S.L. EN CONST		IBIL- Impuesto sobre Biene	es 1169126	CALLE VALENCIA, 7	150,91 €
IDAMIAN*MOHAMED,KHALIFA	045303732			CALLE PAMPLONA, 16	851,68 €
HAMED*MOHAND,FADMA	X0858612E	IBIL- Impuesto sobre Biene		CALLE HONDURAS, 79	127,05 € 136,80 €
VAZQUEZ*GUIJARRO,IRMA DOLORI				PLAZA DOS DE MAYO, 3 Esc E1 CALLE MARINA, GENERAL, 11	1,143,59 € 1,143,59 €
ALCOBA*RUIZ,ENRIQUE RAMON	0452692410				181,65 €
M'HAMED*AHMED,HOUSSEIN Y ESP					•
MOHAMEDI*DUDU,MIMONT	000113157	o init- illihaesio sonie pieli			

CONSEJERÍA DE HACIENDA CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA EDICTO DE NOTIFICACIÓN

81.- La Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla a través del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), y la Ordenanza Fiscal reguladora del correspondiente tributo, ha practicado la liquidación a los sujetos pasivos que se relacionaran, intentados notificar de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/ 992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), de acuerdo con su declaración ante el organismo competente.

PLAZOS PARA EL PAGO EN PERIODO VO-LUNTARIO

De acuerdo con el artículo 64 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001) en concordancia con el artículo 20 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, del Reglamento General de Recaudación, se establecen los siguientes plazos:

- a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

MEDIOS DE PAGO

El pago deberá realizarse, de acuerdo con el artículo 110 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001), en las Cajas de la Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (C/. Antonio Falcón 5, bajos), en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, con la utilización de los siguientes medios:

- 1) Efectivo en el lugar de pago señalado anteriormente.
- Cheque nominativo a favor de la Ciudad Autónoma de Melilla, conformado por una entidad bancaria.
- 3) Giro postal remitido a la dirección arriba señalada, indicando en todo caso el N.I.F. y número de liquidación.
- 4) Transferencia a la cuenta restringida 0182-7348-84-0200007001, indicando en toda caso el N.I.F. y número de liquidación.

EFECTOS DE LA FALTA DE PAGO.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin que se haya satisfecho la deuda, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001) y, 126 y 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora.

RECURSOS

Contra la liquidación determinante de la deuda tributaria podrá interponer recurso de reposición ante el Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes, contado desde la fecha de recepción de la presente notificación, previo al recurso contencioso-administrativo.

La interposición del recurso, conforme lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, no detendrá, en ningún caso la acción administrativa de cobro, salvo que se solicite, dentro del plazo para interponer el recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado acompañando garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

El recurso podrá presentarse en la Ventanilla Única de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en su defecto en los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla a 3 de enero de 2006.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

NOMBRE	N.I.F.	CONCEPTO	NILION		
GONZALEZ*FERNANDEZ,JULIAN	072493943J		N.LIQUI.	OBJETO TRIBUTARIO	<u>Importe</u>
HERRERA*VAZQUEZ,FERNANDO	027240747F	IPSI - Importación régimen	1097597		18,31 €
ROMERO*SANCHEZ,JOSE	0328642095	IPSI - Importación régimen IPSI - Importación régimen	1097609		12,79 €
CONDE*RODRIGUEZ,JUAN JOSE	045063742A	IPSI - Importación régimen	1097611		77,11 €
PRIEGUE*LEIS,ALFONSO	033274114Z		1097612		13,83 €
LOPEZ*GARCIA,MARIA CONSOLACIO		IPSI - Importación régimen	1097614		13,24 €
CASAS*CASTILLO, JUAN FERNANDO	•	IPSI - Importación régimen	1097623		8,14 €
BARCELONA*SANCHEZ,JUAN ANTON	074656410C	IPSI - Importación régimen	1097631		56,75 €
SANCHEZ*CAZCARRO,MARIA PILAR		IPSI - Importación régimen	1097645		41,87 €
LUCIA*NUÑEZ,ANGEL PABLO JOSE	029299648V 016435019R	IPSI - Importación régimen	1097648		30,12 €
VEGA*GONZALEZ,LEONOR MARIA		IPSI - Importación régimen	1097650	,	26,01 €
LOPEZ*LLORCA,MARIA DE LOS DOL	045270042Q	IPSI - Importación régimen	1097668		20,74 €
	045259933G	IPSI - Importación régimen	1097690		152,26 €
DIAZ*MENCHERO,CATALINA ELVIRA MARTINEZ*LOZANO,IGNACIO JOSE	045293589B	iPSI - Importación régimen	1097695		104,95 €
FERNANDEZ*GARRIDO,ANTONIO	0248717328	IPSI - Importación régimen	1097756		40,90 €
	025897254J	IPSI - Importación régimen	1097770		78,75 €
KADDUR*MOHAMED, YONAIDA	045281974B	IPSI - importación régimen	1097772		77,11 €
CANTERO*PINEDA,MARTIN MIGUEL	025089047A	IPSI - Importación régimen	1097777		32,97 €
ALEMANY*FERNANDEZ,ANTONIO JU	045304716Y	IPSI - Importación régimen	1097872		120,21 €
RODRIGUEZ*FERNANDEZ,VICTOR JA		•	1097879		13,48 €
JIMENEZ*GOMEZ,JOSE MIGUEL	051336848C	IPSI - Importación régimen	1097893		26,22 €
RODRIGUEZ*FERRON,MANUEL	045209458Z	IPSI - Importación régimen	1097895		36,22 €
SEGOVIA*PEREZ DE BUSTOS,CARLO		IPSI - Importación régimen	1097897		59,86 €
ISLA*HERNANDEZ,PEDRO	045268843J	IPSI - Importación régimen	1097906		91,57 €
BAENA*GUILLOT, JOSE ANTONIO	045280751F	IPSI - Importación régimen	1097930		8,14 €
BONAL*PORCEL,RICARDO	023635948K	IPSI - Importación régimen	1097935		10,38 €
PARDO*SERRANO, JOSE VICENTE	006241712H	IPSI - Importación régimen	1097938		12,55 €
TORRES*CONESA, GREGORIO DOMIN		IPSI - Importación régimen	1097945		85,13 €
MORO*HERNANDEZ,ANA	027513258Z	IPSI - Importación régimen	1097968		10,42 €
AGUILAR*FERNANDEZ,FRANCISCO G		IPSI - Importación régimen	1097970		12,11 €
	024880188F	IPSI - Importación régimen	1097990		56,60 €
SUAREZ*LOPEZ,DANIEL	045257086D	IPSI - Importación régimen	1098004		80,59 €
SUAREZ*LOPEZ,DANIEL	045257086D	IPSI - Importación régimen	1098007		169,40 €
VEGA DE LA*DIAZ,FELIPE JOSE		IPSI - Importación régimen	1098010		22,66 €
HERRADOR*MARTINEZ,PEDRO MAN	045269828D	IPSI - Importación régimen	1098011		27,37 €
ANDRADE*BORDEHORE,EDUARDO	031861451B	IPSI - Importación régimen	1100648		59,09 €
ARTOLA*JIMENEZ,ALEJANDRO	045057719Y	IPSI - Importación régimen	1100721		27,82 €
CABEZOS*MAIQUEZ,HIGINIO		IPSI - Importación régimen	1100723		8,88 €
MIMOUN AISSA*MOHAMED,NORA		IPSI - Importación régimen	1100724		3,48 €
BELMONTE*HERNANDEZ,MARIA VIC	045281061H	IPSI - Importación régimen	1100726		5,15 €
OJEDA*HINOJO,MARIA DEL PILAR	045271386A	IPSI - Importación régimen	1100728		6,20 €
SOLER*SOLER,LAURA	045300041T	IPSI - Importación régimen	1100784		68,48 €
JIMENO*DIAZ,RICARDO ANGEL	009283274Z	IPSI - Importación régimen	1100788		20,54 €
IGLESIAS*BUENO,ENCARNACION DE	0452725948	IPSI - Importación régimen	1100798		37,83 €
ANGLADA*VEREDA,RAFAEL	034837518Q	IPSI - Importación régimen	1101294		66,10 €
FERNANDEZ*LAMELA,JOSE MANUEL	016489711E	IPSI - Importación régimen	1111029		20,73 €
ZAPATA*FERNANDEZ,MARIA TERES		IPSI - Importación régimen	1111451		85,73 €
PEREZ*GAMEZ,MARIO	025726601C	IPSI - Importación régimen	1111642		111,59 €
PEREZ*ROPERO, JOSE ANTONIO	074668649T	IPSI - Importación régimen	1111644		8,66 €
GUILLEN*PEREZ,SANTIAGO	045280838W	IPSI - Importación régimen	1111645		31,64 €
GARCIA*FUENTES,MANUEL JAVIER	016251699Z	IPSI - Importación régimen	1111649		164,98 €
VIDAL*BENITO,MARTA	070869448P	IPSI - Importación régimen	1111650		75,81 €
SALIDO*VALLE,ENRIQUE	031563101V	IPSI - Importación régimen	1111651		20,00 €
MIRANDA*SABIO,ANTONIO	074856340B	IPSI - Importación régimen	1111653		94,35 €
CUCALA*FERNANDEZ,CRISTINA	045275204A	IPSI - Importación régimen	1111784		98,43 €
ABAD*LOPEZ, JOSE RAMON	039663871A	IPSI - Importación régimen	1111806		10,73 €
		IPSI - Importación régimen	1111812		3,92 €
MONTERO*FERNANDEZ,JUAN JESUS	034862293C	IPSI - Importación régimen	1111821		137,45 €
ARRADI*MOHAMED,MOHAMED	045267002N	IPSI - Importación régimen	1111827		41,45 €
MIRALLES*SANTOS,ROSA INMACUL	045279467B	IPSI - Importación régimen	1111842		8,81 €
ALARCON*MORALES, ENCARNACION	045250059C	IPSI - Importación régimen	1111845		20,06 €
GOMEZ*BERMEJO,FERNANDO	045246022P	IPSI - Importación régimen	1112005		133,23 €
RODRIGUEZ*PADIAL, DOLORES	023770112A	IPSI - Importación régimen	1112008		5,22 €
CONESA*PARA,DIEGO JESUS		IPSI - Importación régimen	1112013		26,98 €
CONDE*RODRIGUEZ,JUAN JOSE		IPSI - Importación régimen	1112019		2,66 €
		-			, -

NOMPRE	NIE	CONCEPTO	NUM	OR IETO TRIBUTARIO	lumanta
NOMBRE GAZALILLA*GOMEZ,JOSE ALFONSO	<u>N.I.F.</u> 024268177A	IPSI - Importación régimen	N.LIQUI. 1112020	OBJETO TRIBUTARIO	Importe
MORENO*SANTANA.PATRICIA	026800744V	IPSI - Importación régimen	1112020	`	36,98 € 18,48 €
REAL*BARRERA, JOSE JOAQUIN	014329736T	IPSI - Importación régimen	1112025		59,42 €
SIERRA*MARQUEZ,EMILIO	045274616J	IPSI - Importación régimen	1112026		90,03 €
ZAMRAOUI*BELHABIB,NAOIL	045313818T	IPSI - Importación régimen	1112037		53,35 €
GONZALEZ*CASTRO,PABLO	039693698E	IPSI - Importación régimen	1112038		10,41 €
MARTINEZ*VELASCO, JAVIER	044268367Z	IPSI - Importación régimen	1116339		231,41 €
GARCIA*CUADROS,FRANCISCO	025977007W	IPSI - Importación régimen	1116340		3,39 €
CONDE*CARRERA,MARIA ELENA	034999450M	IPSI - Importación régimen	1116343		14,43 €
ALVEAR*CONCHA,SILVIA	045267576B	IPSI - Importación régimen	1116381	-1	14,43 €
JESUS DE*MONTES,ANGEL	012410835N	IPSI - Importación régimen	1116415		24,51 €
AVILES*MONTES,JOSE JAVIER	026211694C	IPSI - Importación régimen	1116433		92,22 €
GAVILAN*GUTIERREZ,ANTONIO JOS	043776744Q	IPSI - Importación régimen	1116436		5,60 €
GARCIA*FILLOY,ANA ISABEL	033396904F	IPSI - Importación régimen	1116482		12,96 €
JIMENA*MARTIN,JOSE LUIS	025094263K	IPSI - Importación régimen	1116498		285,46 €
JIMENA*MARTIN,JOSE LUIS	025094263K	IPSI - Importación régimen	1116500		6,70 €
CHOCRON*CHOCRON,SIMI	045266744F	IPSI - Importación régimen	1116531		14,59 €
LOPEZ*MALDONADO,DOLORES	027517193Q	IPSI - Importación régimen	1116539		7,82 €
AL-LAL*MOHAHANAN,NADIA	042201400B	IPSI - Importación régimen	1116541		12,74 €
ZAMRAOUI*BELHABIB,NAOIL	045313818T	IPSI - Importación régimen	1116547		35,03 €
FERNANDEZ*LAMELA, JOSE MANUEL		IPSI - Importación régimen	1116548		230,98 €
CARRASCO*GOMEZ,FERNANDO	034841046W	•	1116549		85,72 €
SEGOVIA*PEREZ DE BUSTOS,CARLO	034650904Q 032665010L	IPSI - Importación régimen	1116552 1131972		207,54 €
MARTINEZ*BREIJO,SERAFIN SAMOS*SAAVEDRA,MARIA VICTORIA		IPSI - Importación régimen IPSI - Importación régimen	1132012		12,90 € 52,18 €
MARTINEZ*GALIANO,ANTONIO	032630575S	IPSI - Importación régimen	1132012		52,18 € 117,10 €
MOHAMED*HAMIDO,REDUAN	045299235E	IPSI - Importación régimen	1132257		118,82 €
SANTAMARIA*MONTERO,MARIA LUIS		IPSI - Importación régimen	1132334		60,62 €
MARTINEZ*VELASCO,JAVIER	044268367Z	IPSI - Importación régimen	1132344		115,70 €
LEDRO*CARRANZA,BLANCA PALOM	030835720B	IPSI - Importación régimen	1132346		31,51 €
AGUILERA*MARTINEZ,DOMINGO	024094352N	IPSI - Importación régimen	1161391		27,53 €
ABDESLAM*MOHAMED,MOHAMED	045286533Q	IPSI - Importación régimen	1161408		32,60 €
MUÑOZ*CORTES,JORGE RAFAEL	030793136T	IPSI - importación régimen	1161415		27,78 €
GRAS*BAEZA,MARIA ANGELES	045294462X	IPSI - Importación régimen	1161466		89,95 €
GRAÑA*MORALES,FRANCISCO JAVI	044002173E	IPSI - Importación régimen	1162036		7,27 €
CERQUEIRA*DOMINGUEZ,CARLOS	076992882Z	IPSI - Importación régimen	1162041		24,71 €
SERRANO*GRANADOS,ROSARIO	045269231X	IPSI - Importación régimen	1162043		32,77 €
ANDRADE*BORDEHORE,EDUARDO	031861451B	IPSI - Importación régimen	1162063		11,98 €
GARCIA*FILLOY,ANA ISABEL	033396904F	IPSI - Importación régimen	1162088		23,71 €
ALCOLEA*RUIZ,JUAN ANTONIO		IPSI - Importación régimen	1162089		6,49 €
CID DEL*JIMENEZ,EUGENIO	024804583A	IPSI - Importación régimen	1162093		29,30 €
MARZOK*CHAIB,HASSAN	045296599P	IPSI - Importación régimen	1162252		27,88 €
MOHAMED*AL-LAL,KARIMA	045302334Q	IPSI - Importación régimen	1162253		59,18 €
ALONSO*GARCIA,JUAN CARLOS CANO*MUÑOZ,ANTONIO	045280953W	IPSI - Importación régimen IPSI - Importación régimen	1162254 1162256		19,82 €
ZAMRAOUI*BELHABIB,NAOIL	045298492S 045313818T				8,13 €
ZAMRAOUI BELHABIB,NAOIL	045313818T	IPSI - Importación régimen IPSI - Importación régimen	1162258 1162262		82,55 € 24,44 €
FERNANDEZ*LAMELA,JOSE MANUEL		IPSI - Importación régimen	1162263		14,09 €
JOVER*ATENCIA,MARIA DE LAS MER		•	1162269		11,48 €
ALBARRAN*PEREZ,MIRIAN MARIA PI		IPSI - Importación régimen	1162277		48,87 €
BALLESTA*GONZALEZ,MÁRIA CARM		IPSI - Importación régimen	1162287		17,11 €
CANO*RUIZ,SALVADOR	045292733Y	IPSI - Importación régimen	1162307		43,79 €
CANOVAS*CERDA,VICTORIA ALEJAN	045294599D	IPSI - Importación régimen	1162310		15,57 €
VIDAL*HUECAS,EDUARDO	011833505M	IPSI - Importación régimen	1162311		68,74 €
PEREZ*OLVERA,ENRIQUE	045263912G	IPSI - Importación régimen	1162312		48,10 €
EGEA*FERNANDEZ,IGNACIO	045265413X	IPSI - Importación régimen	1162313		146,15 €
TORREJON*MOYA,DIEGO	031646883X	IPSI - Importación régimen	1162315		5,81€
RODRIGUEZ*IZQUIERDO,ANTONIO	032854202J	IPSI - Importación régimen	1162318		29,67 €
GONZALEZ*GONZALEZ,MARIA LOUR	0123797198	IPSI - Importación régimen	1162324		9,07 €
RANEA*ADAID,ANTONIA	045286384M		1162330		38,29 €
ALARCON*MORALES,ENCARNACION		IPSI - Importación régimen	1162334		15,07 €
PEDROSA*FERNANDEZ,JUAN JOSE	024201068P	IPSI - Importación régimen	1163023		25,38 €
TEJADA*PEREZ,MARTA VICTORIA	045301019N	IPSI - Importación régimen	1163024		62,37 €
BALLESTEROS*GARCIA,M. PALOMA	024800694R	IPSI - Importación régimen	1163032		133,14 €
MANTERO*LOPEZ,FERNANDO	009805592W	IPSI - Importación régimen	1163058		5,89 €

NOMBRE	<u>N.I.F.</u>	CONCEPTO	N.LIQUI.	OBJETO TRIBUTARIO	<u>Importe</u>
FERNANDEZ*GARRIDO,ANTONIO	025897254J	IPSI - Importación régimen	1163067		55,08 €
RODRIGUEZ*DIAZ,MARIA ROSA	045277178E	IPSI - Importación régimen	1163069		43,61€
ALARCON*MORALES,ENCARNACION	045250059C	IPSI - Importación régimen	1163125		14,61 €
FERNANDEZ*PEÑAS,JOSE ANGEL	045236115Z	IPSI - Importación régimen	1163155		249,43 €
MARTINEZ*BUENO,ALEJANDRA	045301696E	IPSI - Importación régimen	1163158		20,12 €
MARTINEZ*BREIJO,SERAFIN	032665010L	IPSI - Importación régimen	1163187		19,00 €
NUÑEZ*PELAEZ,JOSE MANUEL	045299569B	IPSI - Importación régimen	1163199		11,50 €
POSTIGO*GARCIA,FRANCISCO JAVIE	045294510N	IPSI - importación régimen	1163201		34,47 €
OÑA*AGUILERA,MIGUEL ANGEL	027271003H	IPSI - Importación régimen	1163220		25,33 €
CARRASCO*GOMEZ,FERNANDO	034841046W	IPSI - Importación régimen	1163221		16,76 €
HERRERO*HERRERO,CARLOS	045292201A	IPSI - Importación régimen	1163231		228,49 €
MOHAMED*AOMAR,LUISA	045285054D	IPSI - Importación régimen	1163239		61,41 €
ARPON*PALACIOS,MARTA	045295518P	IPSI - Importación régimen	1163261		11,36 €
MOYA*GAITAN,OSCAR	045289173B	IPSI - Importación régimen	1163262		13,63 €
ALGARRA*BURGOS,ROSALIA ANTON	0452614628	IPSI - Importación régimen	1163266		10,68 €
SANCHEZ-AGESTA*MANZANARES,J	045285794J	IPSI - Importación régimen	1163267		32,26 €
BIRBE*SANCHEZ,MERITXELL	045292960A	IPSI - Importación régimen	1163268		15,52 €
LLAMAS*FERNANDEZ,MERCEDES	045265302Z	IPSI - Importación régimen	1163409		4,03 €
SERRANO*GRANADOS,ROSARIO	045269231X	IPSI - Importación régimen	1163590		71,62 €
MUÑOZ*MARTINEZ,MANUEL VENTUR	007963855J	IPSI - Importación régimen	1163768		17,75 €
JIMENEZ*GOMEZ,JOSE MIGUEL	051336848C	IPSI - Importación régimen	1163826		21,47 €

CONSEJERÍA DE HACIENDA CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA NOTIFICACIÓN EDICTAL

FRACCIONAMIENTOS INCUMPLIDOS

82.- Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de fraccionamientos que se siguen en el Servicio de Recaudación, y que habiendo resultado vencidos e impagados los plazos correspondientes a los deudores que a continuación se relacionan, por la presente notificación se le concede un plazo único e improrrogable de diez (10) días naturales desde la publicación de la presente notificación, para hacer efectivo el importe total de las deudas que a continuación se relacionan, más los intereses de demora que se produzcan hasta la finalización del expediente.

EXP.	SUJETO PASIVO	DNI	DOMICILIO
16795	RADIA MOHAMED MIMON	45297317 - J	TADINO DE MARTINENGO 14 2º IZQ
50053	TAOUIL RABIAA	X-1383021-P	GENERAL MARINA 16
47967	FAUSIA ABDESELAM MOHATAR	45302060-H	GRAL. ASTILLEROS 106 2° D

En el supuesto de impago dentro del plazo concedido, se procederá según lo establecido en el artículo 121 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla en concordancia con el artículo 54 del Reglamento General de Recaudación, efectuándose la ejecución de la garantía presentada por el interesado, así como, en el caso que proceda, continuación del procedimiento ejecutivo de apremio.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa.

Melilla, 4 de enero de 2006.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

83.- El Negociado de Estadística remite escrito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso Administrativo de Málaga de fecha 28 de octubre de 2005, con entrada en el Registro General al número 53.176 de fecha 7 de noviembre de 2005 en el que nos comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado este Juzgado en el Recurso P.O. 68/2005, admitido a trámite con fecha de hoy seguido a instancias de SAID EL HERRADI contra la denegación la resolución del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla de fecha 30 de junio de 2005, registrada el numero 0791 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Said El Herradi y contra la resolución de la Consejería de Administraciones Públicas 0517 de fecha 12-05-05 por la que se deniega el empadronamiento por omisión de la recurrente acogiéndose al proceso de normalización de trabajadores extranjeros al amparo del RD 2393/2004 de 30 de diciembre y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J C.A., dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de Veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuanto aparezcan como interesados en el mismo.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante

publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 16 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

84.- El Negociado de Estadística remite escrito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso Administrativo de Málaga de fecha 28 de octubre de 2005, con entrada en el Registro General al número 53462 de fecha 8 de noviembre de 2005 en el que nos comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado este Juzgado en el Recurso P.O. 76/2005, admitido a trámite con fecha de hov seguido a instancias de KANDILA TOURIJAM contra la resolución de fecha 1-07-05 dictada por el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla desestimando el Recurso de alzada interpuesto contra la orden de la Consejería de Administraciones Públicas de fecha 5-5- y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de Veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuanto aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente con-

tinuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

Lo que le traslado para su públicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 16 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

85.- El Negociado de Estadística remite escrito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso Administrativo de Málaga de fecha 31 de octubre de 2005, con entrada en el Registro General al número 54.426 de fecha 14 de noviembre de 2005 en el que nos comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado este Juzgado en el Recurso P.O. 90/2005, admitido a trámite con fecha de hoy seguido a instancias de MIMOUNT ASSAIDI contra la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA SOBRE DENGACIÓN DE EMPADRONAMIENTO y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de Veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuanto aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Melilla, 16 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA

86.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2005, acordó aprobar el presente expediente:

Por Orden núm. 0551 de 02/06/2005 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4199 de 14/06/2005) se convocó CONCUR-

SO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de Maestro de Carpintería, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4153 de 04/01/2005):

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Dot	Grp	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	C.D.
247	Maestro	Medio	1	D	Si	No	Graduado	CONC.	145	18
	Carpintero	Ambient		1.5			Escolar-FP1			
		l e	!					1		

Previa tramitación prevista en las "Normas Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 3.817 de 16/10/01), Capítulo IV de la Normativa de clasificación del personal, catalogación, provisión, valoración y retribución de los puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. núm. 19 de 07/07/00), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 6 de octubre de 2005).

Esta Consejería, en uso de las facultades que le están conferidas, previo Acuerdo de la C.I.V.E. y Dictamen-Propuesta de la Comisión Permanente de Administraciones Públicas, PROPONE AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Normativa antes referida y artículo 2.2. apartado e) del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos (BOME núm. 3.603 de 26/11/98):

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Maestro de Carpintería a Don Ramón Barba Castellanos, en situación de activo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y cuyo puesto de trabajo de origen y datos del mismo son:

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Dot	Gr	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	CD
250	Oficial	Medio	4	D	Si	NO	Graduado Escolar-	CONC.	130	15
	Carpintero	Ambient					FP1			
<u></u>		е					4.4			

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

CUARTO: Contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno resolutorio del CONCURSO, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, recurso contencioso-administrativo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquélla jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y artículo 5 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 3 de enero de 2006.

El Secretario del Consejo de Gobierno. José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA

87.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 05 de enero de 2006 registrada al número 015, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 29 de diciembre el plazo de reclamación a las listas provisiones, publicadas en el B.O.ME., número 4.252, de 16 de diciembre, para la provisión de cuatro Puestos de Trabajo de Auxiliar de Centros Escolares, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45277178 C	Rodríguez Diaz, M.ª Rosa
2	45271232 X	Pérez Cobos, Fco.Miguel
3	52581711 P	Cordero García, M.ª Antonia
4	45267573 P	Muñoz Fernandez, Antonia M.ª
5	45280206 Z	Mañas Ramirez, Arturo
6	37788525P	Bulm Abdelkader, José
7	45275459 M	Soler Jiménez, José Javier
8	45270692 E	Castillo Romero, José Antonio
9	45273896 Y	Vidal Martín, M.ª Elena
10	45261828 J	Fernández Ventura, Josefa
11	45275013 L	Martínez Roman, Leah

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45274733S Torres Pérez, Carmen

Motivo de la exclusión: Renuncia en tiempo y forma.

45262779K Martín Martínez, José Luis.

Motivo de la exclusión: Tener en propiedad el puesto al que opta (Auxiliar Centros Escolares).

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Melilla, 17 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica. M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA

88.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 05 de enero de 2006 registrada al número 014, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, adoptado en sesión de fecha 28 de diciembre de 2005, por el que se aprueban, las bases para la provisión definitiva de plazas vacantes en la plantilla e incluidas en la oferta de empleo público para 2005, Personal Funcionario, y en base a lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que deberá ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y en uso de las competencias que me confiere el art. 3.4.I del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos, y el art. 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, RESUELVO:

Convocar el proceso de selección de las plazas que más abajo se relacionan, de conformidad con las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE CABOS DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y SALVAMENTO (S.E.I.P.S.), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

1.- OBJETO.-

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procidimiento de concurso oposición, por promoción interna, de tres plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (S.E.I.P.S), encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo D, previstas en la Oferta Pública de Empleo para el año 2005 (B.O.M.E., número 4.153, de 4 de enero de 2005).

2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.-

Para ser admitidos a la realización de las pruebas, los aspirantes deberán reunir, además de los requisitos exigidos en las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria (B.O.E. núm. 3.817, de 16/10/01), los siguientes:

- a) Ser funcionario de la Ciudad Autónoma de Melilla, con la categoría de Bombero o Bombero Conductor del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (S.E.I.P.S.), con una antigüedad mínima en este puesto de tres años. Esta antigüedad se referirá a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo especificado en el artículo 27 del vigente Reglamento del Cuerpo.
- b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, FP I o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de instancias y tener autorización para la conducción de vehículos de la clase BTP.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicios de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) Derechos de examen: 7 € (B.O.ME., número 13 extraordinario de 30-12-04).

3.- PROCESO DE SELECCIÓN.-

A) Fase de Oposición:

Consistirá en la realización de las siguientes pruebas, todas de carácter eliminatorio:

-Primer ejercicio.- Consistirá en la realización de las pruebas físicas que se especifican en el Anexo I de estas bases.

Se calificará como apto o no apto, siendo necesario superar cada una de las pruebas físicas que integran el ejercicio para obtener la calificación de apto y pasar al siguiente ejercicio.

-Segundo ejercicio.- Consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 50 preguntas tipo test, más 5 de reserva, con cuatro respuestas alternativas, en un tiempo de una hora, elaborado por el tribunal inmediatamente antes de su realización, en relación con los temas contenidos en el Anexo II de estas bases, debiendo consignarse al menos dos preguntas por cada uno de los temas.

El criterio de corrección será el siguiente: cada respuesta correcta sumará 0'2 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0'1 puntos, no puntuando ni penalizando las preguntas no contestadas. Para superar este segundo ejercicio se deberá obtener un mínimo de 5 puntos.

-Tercer ejercicio.- Consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de un supuesto práctico y posterior informe, que será elegido al azar por el Tribunal inmediatamente antes de dar comienzo al ejercicio, de entre los propuestos por sus miembros, relacionado con las funciones propias de la plaza que se convoca y con las materias enumeradas en el Anexo II de estas bases.

El Tribunal calificará el ejercicio juzgando el orden de las actuaciones, exposición y planteamiento, razonamiento y conclusiones propuestas para su resolución. Para lo cual, se establecerán unos criterios de evaluación que serán desarrollados una vez seleccionado este tercer ejercicio.

Se calificará de 0 a 10 puntos debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superar este ejercicio.

Calificación total Fase Oposición: Se obtendrá hallando la media aritmética obtenida en el 2º y 3º ejercicio.

B) Fase de Concurso: Consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme al siguiente baremo:

-Titulación y grados académicos.- Por titulaciones superiores a la exigida en el puesto para el que se concursa, se otorgará un máximo de 0'50 puntos por cada una de ellas.

-Cursos de formación y perfeccionamiento.- Por cursos de formación, cuya duración haya sido de 20 horas como mínimo, se valorarán 0'008 puntos por hora, computándose hasta un máximo de 2 puntos.

-Antigüedad.- Se valorará la antigüedad por los servicios prestados como funcionario de carrera en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales con la categoría de Bombero o Bombero-Conductor, con 0'01 puntos por mes hasta un máximo de 2 puntos, despreciándose las fracciones inferiores al mes.

CALIFICACIÓN TOTAL

La calificación total del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la media obtenida en el segundo y tercer ejercicio de la fase de oposición.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.

ANEXO I

Las pruebas seleccionadas medirán los componentes fundamentales de la condición física, la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad. Son las siguientes:

Flexiones en barra fija (Test de dominadas).-

-Objetivo: Medir la fuerza y resistencia de las extremidades superiores.

-Desarrollo: Cada aspirante se sitúa en suspensión pura bajo la barra con las manos a la anchura de los hombros y presa libre. Desde dicha posición realiza flexión de brazos hasta sobrepasar la altura de la barra con la barbilla, volviendo a la posición inicial y realizando este ejercicio cuantas veces le sea posible.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. No se permiten balanceos, ni extensiones incompletas de brazos. El opositor deberá de efectuar el número de repeticiones mínimas establecidas en la tabla de este Anexo.

Trepa de cuerda lisa.-

- -Objetivo: Medir la potencia del tren superior.
- -Desarrollo: Trepar por una cuerda lisa de 5'50 metros, partiendo desde la posición de "de pie". A la voz de "ya", se iniciará la trepa hasta tocar la altura fijada.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Serán motivos de eliminación cuando el aspirante no alcance la altura marcada y cuando salte al iniciar la prueba desde la posición de "de pié".

Salto de longitud.-

- -Objetivo: Medir la fuerza explosiva de las extremidades inferiores.
- -Desarrollo: Consiste en saltar con los pies juntos y sin carrera la máxima distancia posible.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Los pies deberán de estar juntos y situados tras una línea, que no podrá ser pisada. La distancia mínima exigida para superar esta prueba figura en la tabla de este Anexo.

Carrera de velocidad.-

- -Objetivo: Medir la velocidad de reacción.
- -Desarrollo: Consiste en recorrer la distancia de 100 metros en el menor tiempo posible.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de dos intentos. Serán causas de descalificación la invasión de otra calle y la realización de tres salidas falsas. La marca mínima a realizar es la que se detalla en la tabla de este Anexo.

Carrera de resistencia.-

- -Objetivo: Medir la resistencia muscular.
- -Desarrollo: Consiste en recorrer la distancia de 1.000 metros en pista por calle libre.
- -Observaciones: Los participantes dispondrán de un solo intento. Serán causa de descalificación obstruir, empujar o molestar a otro corredor o realizar tres salidas falsas. La marca mínima a realizar es la que se detalla en la tabla de este Anexo.

Natación.-

-Objetivo: Evaluar la capacidad natatoria.

-Desarrollo: Los participantes se sitúan de pie en el borde de la piscina o bien dentro de ella, con una mano agarrada al poyete de salida; a la señal de "ya", o disparo, o pitido, deben lanzarse al agua y nadar con el estilo que deseen una distancia de 50 metros.

-Observaciones: Los participantes dispondrán de un solo intento. El tiempo mínimo a realizar es el que figura en la tabla de este Anexo.

	Hasta 27 años	28/35 años	36/43 años	44/51 años	52/59 años	60 años
Flexiones en barra fija	8 Flexio	ones				
Trepa de cuerda lisa	5'5 met	ros				
Salto de longitud	2,20m	2,10m	2,00m	1,90m	1,80m	1,70m
Carrera de velocidad	14,5"	15,0"	15'5"	16,0"	16,5"	17"
Carrera de resistencia	3'40"	3'45"	3'50"	3'55"	4'00"	4'05"
Natación	1'20"	1'25"	1'30"	1'35"	1'40"	1'45"

Tabla de tiempos y medidas mínimas.

ANEXO II

PRIMERA PARTE

- TEMA 1.- Plan Territorial de Protección Civil de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- TEMA 2.- Reglamento interno del S.E.I.P.S.
- TEMA 3.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Objetivos. Ámbito de aplicación. Equipos de protección individual.
- TEMA 4.- Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Ámbito de aplicación. Precauciones y medidas contra incendios. Autoprotección.
- TEMA 5.- Normas Básicas de Edificación CPI 96. Objeto y Ámbito de aplicación. Compartimentación, Evacuación y Señalización. Instalaciones de protección contra incendios.

SEGUNDA PARTE

- TEMA 6.- La protección personal: Equipo básico del bombero; equipos de intervención, de protección térmica y química; la protección respiratoria.
- TEMA 7.- El comportamiento del fuego: Fases, evolución y propagación en el tiempo y en el espacio. Los productos de la combustión. Las explosiones. Fenómenos BLEVE, FLASH OVER y BACK DRAFT.
- TEMA 8.- La ventilación: El movimiento del humo en los edificios. Técnicas de ventilación antes y después de la extinción.
- TEMA 9.- Construcción Básica: Elementos estructurales de los edificios. Apuntalamiento de forjados, huecos, fachadas y pilares. Resistencia al fuego de los elementos estructurales.
- TEMA 10.- Medios de extinción: Agentes extintores y aplicación. Los diferentes métodos de extinción. El extintor portátil. La BIE. La columna seca. Los hidrantes. Tipos, uso y mantenimiento.
- TEMA 11.- Hidráulica: Fluidos, presión. Presión atmosférica. Caudal. Pérdidas de carga. Efecto venturi. Golpe de ariete. Manómetros. Bombas hidráulicas. Mecanismos de cebado.
 - TEMA 12.- Cojines neumáticos: Conceptos y características. Alta y media presión. Formas de utilización.

- TEMA 13.- Primeros auxilios: Principios generales de la medicina de urgencia; RCP, Quemaduras, fracturas y hemorragias.
 - TEMA 14.- Intervención: En incendios en presencia de corriente eléctrica. Medidas de seguridad.
- TEMA 15.- Intervención: En incendios bajo rasante. Sótanos y aparcamientos subterráneos. Medidas de seguridad.
 - TEMA 16.- Intervención: En edificios de altura. Medidas de seguridad.
- TEMA 17.- Intervención: En siniestros con Mercancías Peligrosas. Protocolos. Medidas de seguridad. Riesgos de las principales MMPP que circulan por la ciudad de Melilla.
- TEMA 18.- Intervención: En Accidentes de tráfico. Material y equipo de los vehículos del parque de bomberos de Melilla. Protocolos de Intervención, descarcelación en las distintas situaciones (extracción lateral, por el techo y por la parte trasera); medidas de seguridad.
- TEMA 19.- Autobomba urbana ligera (B-11), Autobomba urbana pesada (B-8). Autobomba nodriza pesada (B-9). Características. Equipamientos. Servicios que realizan.
- TEMA 20.- Escala automática (V-3). Características del vehículo. Equipamiento. Servicios que realiza. Averías y soluciones durante su uso. Brazo articulado (V-4). Características del vehículo. Equipamiento y servicios que realiza.

En lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo dispuesto en las normas generales publicadas en el B.O.ME., número 3.817 de 16 de octubre de 2001.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 17 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica. M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

89.- Habiéndose intentado notificar la orden de legalización de obras a D. HOSSAIN M'HAMED MOHMOUD, promotor de las obras que se vienen realizando en el inmueble sito en CARRETERA DE FARHANA N° 62, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden de fecha 2-11-05, registrado al núm. 2209 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

Habiendo finalizado el plazo de audiencia concedido a D. HOSSAIN M'HAMED MOHMOUD y a la vista de informe de los servicios técnicos e informe de la Policía Local, en el que se da cuenta de que se están realizando obras en el inmueble sito en C/. CARRETERA DE FARHANA N° 62 (ANTES 56), consistentes en construcción de castillete de 4 x 5 metros aproximadamente, sin contar con la preceptiva licencia de obras, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del vigente Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por R.D. 2.187/78 de 23 de junio. VENGO EN DISPONER:

- 1°.- Requerir a D. HOSSAIN M'HAMED MOHMOUD, promotor de las obras, para que proceda a la PARALIZACIÓN INMEDIATA de las obras que se vienen ejecutando en el mencionado inmueble.
- 2°.- Conceder el plazo de DOS MESES para que se solicite la oportuna licencia de obras, acompañada de la documentación correspondiente.
- 3°.- Por los Agentes de la Policía Local, se procederá al PRECINTADO de las obras referidas.

En caso de producirse levantamiento no autorizado del precinto, se pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, a los efectos de la exigencia de las responsabilidades de orden penal en que hayan podido incurrir los infractores.

- 4°.- ADVERTIR al promotor de las obras que, transcurrido dicho plazo sin haberse instado la expresada licencia o, en su caso, sin haberse ajustado a las condiciones señaladas en la misma, la Ciudad acordará previa tramitación del oportuno expediente, la demolición de las obras ejecutadas.
- 5°.- Igualmente se ADVIERTE que se instruirá expediente por infracción urbanística a los responsables de las obras ilegales y serán sancionados en la forma y cuantía establecidas los arts. 225 a 228 del T.R. de la Ley del Suelo, R.D. 1346/1976, y concordantes del RDU.

Lo que se hace público para conocimiento general, advirtiéndo que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el Art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. extraordinario núm. 13, de 7-5-99), Art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art. 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZ-GADO N° 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 12 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente Administrativo:

90.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS EN EL LOCAL COMERCIAL SITO EN LA PLAZA RA-MÓN Y CAJAL (CAFTAN), EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2004.

Interesado: D. MOHAMED HAMED AMAR.

En el expediente referenciado se ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, dando lugar al Procedimiento ORDINARIO LEY 98 n° 776/2005, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga, de fecha 22 de noviembre de 2005, cuyo contenido, es el siguiente:

Excmo. Sr:

ACTUACIÓN RECURRIDA: CIUDAD AUTÓNO-MA DE MELILLA, RESOLUCIÓN DE 06/05/05 EXPTE. DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

INTERESANDO REMISIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Υ

ORDENANDO EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS

REMISIÓN EXPEDIENTE

En el recurso contencioso-administrativo de referencia, por resolución de esta fecha y de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se ha acordado requerir a esa Administración la remisión a esta Sala del expediente administrativo correspondiente a la actuación administrativa impugnada que se indica en el encabezamiento.

NORMAS A OBSERVAR EN LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE

- 1.- PLAZO: VEINTE DÍAS, improrrogables, contados desde el siguiente de la entrada de este oficio en el registro general de ese órgano (artículo 48.3 de la LJCA).
- 2.- ACUSE DE RECIBO: Debe comunicarse sin dilación a este Tribunal la fecha de entrada del oficio en el registro general (artículo 48.3 LJCA). Para ello se remite junto con esta comunicación un ejemplar de acuse de recibo, interesado se devuelva cumplimentado.

3.- FORMA DE REMISIÓN:

Expediente original o por copia autentificada.

Completo.

Foliado.

Con índice de documentos (artículo 48.4 LJCA).

- 4.-CONSERVACIÓN DE LA COPIA O DEL ORI-GINAL: Ese órgano debe conservar siempre copia autentificada o el original, según lo que hubiere remitido (artículo 48.4 LJCA).
- 5.- INFORMACIÓN SOBRE OTROS RECUR-SOS: La Administración, al remitir el expediente administrativo, debe comunicar si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contenciosoadministrativos en relación con la misma actuación administrativa impugnada en este recurso, o con otras en los que exista conexión con aquélla (artículo 38.1 LJCA).

EMPLAZAMIENTOS

1.- La resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo debe notificarse en los CINCO días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en este recurso en el plazo de NUEVE DÍAS (artículo 49.1 LJCA).

- 2.- La notificación debe practicarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regula el procedimiento administrativo común (artículo 49.1 LJCA).
- 3.- Hechas las notificaciones, debe enviarse el expediente a esta Sala, incorporando la justificación del emplazamiento o emplazamientos efectuados (artículo 49.2 LJCA).
- 4.- Si no hubieran podido practicarse los emplazamientos dentro del plazo fijado para la remisión del expediente, éste debe remitirse sin demora, y posteriormente la justificación de los emplazamientos, una vez se ultimen (artículo 49.2 LJCA).

INFORMACIÓN FINAL

- 1.- El emplazamiento de la Administración para comparecer como parte demandada en el recurso, se entiende efectuado por la reclamación del expediente (artículo 50.1 LJCA).
- 2.- Las Administraciones Públicas se entienden personadas en el procedimiento por la remisión del expediente (artículo 50.2 LJCA).

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Melilla 5 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIA Y ENERGÍA

AT 302/05

91.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 9 de enero de 2006, registrada al n° 21, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el expediente AT-302/05 incoado a petición de CEMEX ESPAÑA S.L. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Título VII del Reqal decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a CEMEX ESPAÑA S.L. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de SEIS MESES.

PETICIONARIO: CEMEX ESPAÑA S.L.

DOMICILIO: HERNÁNDEZ TEJADA Nº 1. 28027 MADRID.

FINALIDAD: SUMINISTRO ELÉCTRICO A C.T. EN EL PUERTO COMERCIAL DE MELILLA.

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN.

Denominación: L.S.M.T. DE C.T.-3 -160 K.V.A.

Origen: Centro de Transformación "LSMT de C. T. -3(PUERTO)".

Final: Centro de Transformación "C.T. 160 KVA PROYECTADO".

Términos municipales afectados: PUERTO CO-MERCIAL DE MELILLA.

TIPO: SUBTERRÁNEA.

Tensión máxima: 5/10 KV.

Longitud: 12 mts.

Conductores: HEPRZI 3x95 mm².

PRESUPUESTO TOTAL: 2.180 Euros.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIA Y ENERGÍA

AT 303/05

92.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 9 de enero de 2006, registrada al n° 22, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el expediente AT -303/05 incoado a petición de CEMEX ESPAÑA S.L. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados

en el Título VII del Reqal decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a CEMEX ESPAÑA S.L. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de SEIS MESES.

PETICIONARIO: CEMEX ESPAÑA S.L.

DOMICILIO: HERNÁNDEZ TEJADA Nº 1. 28027 MADRID.

FINALIDAD: SUMINISTRO ELÉCTRICO A INS-TALACIONES INDUSTRIALES EN EL PUERTO COMERCIAL DE MELILLA.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: C.T. 160 K.V.A.

Términos municipales afectados: PUERTO CO-MERCIAL DE MELILLA.

Tipo: PREFABRICADOS HORMIGÓN CON CA-BINAS SF6.

Relación de transformación: 5000-10000/400/220 V.

Potencia: 160 KVA.

PRESUPUESTO TOTAL: 12.260 Euros.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ABANDONO

NÚMERO 22/05-27

93.- De conformidad con lo dispuesto en Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último

domicilio y en el "Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla".

Con relación al asunto de referencia, se hace pública notificación a Jessica Lader, de la Resolución del Director de la Autoridad Portuaria de Melilla por la que se acuerda la incoación del Expediente de Abandono:

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/92, de 28 de diciembre y Ley 48/2003, de 26 de noviembre.

Visto el escrito de Explotación Portuaria por el que se pone de manifiesto lo siguiente:

Que la Embarcación "SEX MACHINE 7ª AT -3-130/2000" propiedad de "Jessica Lader" depositada en la Marina Seca del Puerto Deportivo.

Que la fecha de su depósito, según consta en los archivos de la Autoridad Portuaria es de enero de 2003.

Visto que, además, dicha embarcación se encuentra muy deteriorada, sin cuidado y mantenimiento alguno.

Vista la disposición adicional decimoctava de la Ley 48/2003, de 26 de diciembre, según la cual "corresponde al Estado la propiedad de los buques abandonados en la zona de servicio del puerto y se considerarán abandonados aquellos buques que permanezcan durante más de seis meses atracados, amarrados o fondeados en el mismo lugar dentro del puerto sin actividad apreciable exteriormente, y sin haber abonado las correspondientes tasas o tarifas, y así lo declare el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

Visto que para la declaración de abandono debe tramitarse el correspondiente procedimiento, en el que se acrediten las circunstancias expresadas y en el que se debe dar audiencia al propietario en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección

ACUERDA

.La incoación de expediente de abandono de la embarcación "SEX MACHINE".

.Nombrar instructor y secretaria de dicho expediente a Don Francisco Narváez López y Doña Pilar López Ruiz, respectivamente.

.La notificación del presente acuerdo a su propietario concediendo trámite de audiencia de 15 días en la forma prevista en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para su tramitación, se seguirá lo prevenido en Capítulo I, Título X de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- * Plazo para la resolución de la reclamación: El plazo máximo en el que deberá serle notificada la resolución expresa es de seis meses contados desde la fecha del acuerdo de incoación.
- * El Órgano competente para resolver la reclamación es el Presidente de la Autoridad Portuaria, por delegación del Consejo de Administración acordada el 07/07/05.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla y se expone en el tablón de edictos de la Ciudad Autónoma para que surta los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 58, 59 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente en Melilla a 26 de julio de 2004.

El Instructor. Francisco Narváez López.

AGENCIA TRIBUTARIA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE LA AGENCIA

ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE MELILLA

94.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 17 de enero de 2006.

El Delegado de la A.E.A.T.

Lugares de Comparecencia.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
G56600 Melilla	Pz. del Mar. Ed. V Centenario s/r	52004	Melilla
R56600 Dep. Recaudación Melilla	PZ del Mar, Ed. V. Centenario s/n	52004	Melilla
R56732 Dep. Recaud-732 Melilla	Ed. V Centenario 00000 2	52004	Melilla
R56782 Udad. Rec. Deudas Menor Cuan	tía Ed V. Centenario 0 2	52004	Melilla

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ļ		· · ·			LUGAR
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	COMPA- RECENCIA
329962057	A & C CONSULTORIA Y FORMACION SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875638	GESTION	G56600
329826666	AALAEDINE, S.L	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877957	GESTION	G56600
M5600442B	AATTASS ALI	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002087 -	0599127977763	RECAUDACION	R56600
15268529K	ABDEL-LAL MOHAMED MIMUNT	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018226 -	0599125089530	RECAUDACION	R56782
15283625Y	ABDELKADER HALIFA JAFID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200235	0599125089915	RECAUDACION	R56782
15283625Y	ABDELKADER HALIFA JAFID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200411 -	0599125089924	RECAUDACION	R56782
15296019A	ABDELKADER MOHATAR YUSEF	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391563	RECAUDACION	R56782
45284206N	ABSELAM ABDELKADER MOHAMED	APL./FRACC.: 560540000385J	0599116881385	RECAUDACION	R56782
329905635	ACSA AUTOMOCION SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599120180660	GESTION	G56600
A29904281	ADCOFERLO SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876893	GESTION	G56600
329905551	AFRICA TEXTIL SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878159	GESTION	G56600
45281845C	AHMED HAMADI MOMANIN	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560005589 -	0599128003054	RECAUDACION	R56782
45291004W	AHMED HAMMADI MOHAND	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391040	RECAUDACION	R56600
45276898H A29956976	AHMED MAANAN ABDELKADER AIR MELILLA SA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599122375133	GESTION	G56600
X2362812E		RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877086	GESTION	G56600
X2362812E X2362812E	AJARUID HASSAN AJARUID HASSAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506015267	0599125087861	RECAUDACION	R56782
K0692001T	AKAOUI, MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506015256	0599125087852	RECAUDACION	R56782
K1683662Q	AL BANYAHYATI ABDELHAKIM	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599121469952	GESTION	G56600
15317838H	AL BARAGRAGUI EL FOUNTI BELAID	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506022725 -	0599127978158	RECAUDACION	R56600
15300248T	AL BOUHALI ESCOLAR JESUS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599121469806	GESTION	G56600
15302323M	ALCALA DAMIR JAMAL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560005391 -	0599125595154	GESTION	G56600
5289625A	ALEMAN SERRANO MARIA ANGELES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599128003045	RECAUDACION	R56782
352005022	ALIMENTACION Y BEBIDAS MILUD, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599125596218	GESTION	G56600
15282844F	ALLAL NASAR JOSE LUIS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878680	GESTION GESTION	G56600
329955663	ALMACENES AMAR SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878341	GESTION	G56600
A29900198	ALMACENES VILA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875142	GESTION	G56600 G56600
1447094G	ALMAZAN PALOMINO JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599125872500	GESTION	G56600
329957644	ALMELILLA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506019634 -	0599125077494	RECAUDACION	R56732
329957644	ALMELILLA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506019612 -	0599125077485	RECAUDACION	R56732
329957388	ALMIRU SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878397	GESTION	G56600
5276102G	ALVAREZ MORENO ANTONIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596611	GESTION	G56600
5284671V	AMAR ABDELKADER MHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469824	GESTION	G56600
5292150K	AMAR EL ARBI MOHAND	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506022043 -	1	RECAUDACION	R56600
5289511G	AMAR HAMIDA ABDELKARIM	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506003442 -		RECAUDACION	R56600
5289511G	AMAR HAMIDA ABDELKARIM	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	la de la	GESTION	G56600
5289511G	AMAR HAMIDA ABDELKARIM	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877030	GESTION	G56600
5303582E	AMARUCH AMAR MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560004995 -	0599116252304	RECAUDACION	R56782
5289378D	AMARUCH AMARUCH FATIMA	LIQ. EN EJECUTIVA M1980005560004747 -	0599116252396	RECAUDACION	R56782
/15600470Q	ANAN MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002208 -	0599127977846	RECAUDACION	R56600
329951746	ANESMON, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877059	GESTION	G56600
52009719	ANGEL PELAEZ PELAEZ, SL UNIPERSONAL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599126037419	GESTION	G56600
4855891E	ANTON FERNANDEZ LORENZO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596456	GESTION	G56600
29901253	ANTONIO GARRIDO Y CIÁ SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878121	GESTION	G56600
29958253	ANTOVARON SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599121745612	GESTION	G56600
5295252H	AOMAR VAZQUEZ AOMAR	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599122374372	GESTION	G56600
5295252H	AOMAR VAZQUEZ AOMAR	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469586	GESTION	G56600
29962578	APM SYSTEM MELILLA SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220970	GESTION	G56600
2987265Q	AREVALO GARCIA GALAN JUSTO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599127170042	GESTION	G56600
4832814J	ARJONA SORIANO JOSE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876820	GESTION	G56600
2414453R	ARTERO BLANCO EDUARDO	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	0599113852636	GESTION	G56600
29902939	ARTINEXA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876325	GESTION	G56600
5275810B	ASENSI VELASCO ANTONIO	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599121470071	GESTION	G56600
52008455	ASESORIA LA DUQUESA SL EN CONSTITUCION	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877250	GESTION	G56600
29960481	ASOC DE MUJERES PROGRESISTAS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599121469146	GESTION	G56600
E000E0=-					
52005873 52010469	ASOC LEONARDO ASOC PROYECTO JOVEN	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G - PROPUESTA DE LIQUID. SOCIEDADES 2004 -	0599127876765	GESTION	G56600

			1 1	1	LUGAR
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	COMPA-
A29902830	ASTILLEROS DE MELILLA SA LABORAL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1.		RECENCIA
B29903721	AUTO ESCUELA GUADALHORCE SL		0599127876857	GESTION	G56600
A29903689	AUTOMATICOS MELILLA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876352	GESTION	G56600
B52001906	AUTORRECAMBIOS MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876343	GESTION	G56600
1	,	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599121470282	GESTION	G56600
B52001906	AUTORRECAMBIOS MELILLA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599129095648	GESTION	G56600
B52001906	AUTORRECAMBIOS MELILLA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599129095639	GESTION	G56600
M5600425V	AYADDOW KHALID	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456001350 -	0599125076569	RECAUDACION	R56600
M5600468Z	AZIRAR ALI	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002120 -	0599127977828	RECAUDACION	R56600
B52002896	B.D. LINEAS REUNIDAS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875692	GESTION	G56600
B52004165	B.W.B. ADMINISTRACIONES KADIMA, SL.	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220832	GESTION	G56600
45301111N	BACHIR MOHAMED BRAIM	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560005622	0599127977608	RECAUDACION	R56600
B29960580	BADFALISL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877737	GESTION	G56600
33390382V	BADIA DIEZ EDUARDO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599130463058	GESTION	G56600
X6063333G	BAKKAR HASSAN	RESOLUCION EXPRESA IRNR 2004	0599128271858	GESTION	G56600
45228687S	BARRERA RODRIGUEZ CARMEN	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599123419170	GESTION	G56600
00017777K	BARRIGUETE PEREZ MARIA DEL PILAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876509	GESTION	G56600
X3027200D	BELGHAZI MOHAMED	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878433	GESTION	G56600
X3027200D	BELGHAZI MOHAMED	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878424	GESTION	G56600
X4289705K	BENALI AMAR	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596822	GESTION	G56600
X3569997Y	BENALI BOUZIAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391343	RECAUDACION	R56782
45296566K	BENAVENTE SANTANDER CAROLINA	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005106005558 -	0599125076962	RECAUDACION	R56600
45282437Z	BERNAL FERNANDEZ MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599125872794	GESTION	G56600
45275441X	BERNAL SAAVEDRA JUAN MANUEL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599117529083	RECAUDACION	R56600
28684514H	BERNALDEZ RODRIGUEZ FERNANDO JOSE	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595549	GESTION	G56600
B29900602	BERSAN SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878094	GESTION	G56600
B52009651	BMP MANUEL EUROPA, SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506022780 -	0599127978221	RECAUDACION	R56600
B52009651	BMP MANUEL EUROPA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878790	GESTION	G56600
A29902665	BOCANA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876316	GESTION	G56600
B29900081	BODEGAS FLORES SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876902	GESTION	G56600
27388247P	BONILLA PARRILLA JOSE MANUEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877672	GESTION	G56600
45266556A	BORREGO GARBIN JOSE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599122374610	GESTION	G56600
A29901980	BORRERA MELILLENSE SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878020	GESTION	G56600
X0882403P	BOUAZZA MOHAMED SAIDA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	0599120837232	GESTION	G56600
X4708507Q	BOUKHABBAZ MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109832560 -	0599125088054	RECAUDACION	R56782
45297000H	BOUKHIZZOU AL LAL MUSA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599126964370	RECAUDACION	R56782
X1174364F	BOULANOUAR, EL HOUSSAIN	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875097	GESTION	G56600
X2464615G	BOUTAIBI MOHAMED	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595805	GESTION	
X2464615G	BOUTAIBI MOHAMED	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595796	GESTION	G56600
B52004256	BOUTAROTI, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875720	GESTION	G56600
X3137040R	BOUTELDJA, LAKHDAR	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599122375380		G56600
B29959046	BRICKINVEST SL	TRAMITE DE AUDIENCIA	1	GESTION	G56600
B29951175	BRISA-IMPOR, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599121563077	GESTION	G56600
X4971734P	BUCHAL SAID	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599127877012	GESTION	G56600
B29954302	BUGAL AUTOS MELILLA SL.	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599121470255	GESTION	G56600
X1190396P	BUMEDIEN OUTMANI ABDESELAM		0599127876040	GESTION	G56600
B52012119	BUNATEX, SL EN CONSTITUCION	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506019788 -		RECAUDACION	R56782
45289717A	BUSMAN HASSAN BUSMAN	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113221227	GESTION	G56600
45300512B		LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200686 -		RECAUDACION	R56782
27516354M	BUTAHAR AL-LAL EKRAM	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	l I	GESTION	G56600
	CANIZARES RUIZ FRANCISCO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	1	GESTION	G56600
45265497W A29903184	CALLEJON PEREZ JOSE	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO		RECAUDACION	R56782
· i	CALZADOS CUENCA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875198	GESTION	G56600
B52006806	CALZARBE 2010, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878736	GESTION	G56600
06910047L	CASAS MONTERO JOSE LUIS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599122374529	GESTION	G56600
45299821X	CASTILLO MARTINEZ JOSHUA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877755	GESTION	G56600
45299821X	CASTILLO MARTINEZ JOSHUA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877746	GESTION	G56600
45270922E	CASTILLO VALDUEZA FERNANDO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD 100-2002 -	0599125872868	GESTION	G56600
24722170E	CASTRO AVANCINO MANUEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	0599126597786	GESTION	G56600
H52006798	CDAD PROP EDIFICIO ALHAMBRA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876774	GESTION	G56600

				1		LUCAR
NIF	NOMBRE	PPOCEDIMIENTO.		EVOEDIENTE	ÓRGANO	LUGAR COMPA-
		PROCEDIMIENTO		EXPEDIENTE	RESPONSA.	RECENCI
B29950078	CENTRO REPUESTOS SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127878177	GESTION	G56600
45279984E	CHAIB MOHAMED, LAILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -		0599125596025	GESTION	G56600
45293472D	CHOUAIB MOHAMED, NABIL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506022835 -		0599128003274	RECAUDACION	R56782
45293472D	CHOUAIB MOHAMED, NABIL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506022824 -		0599128003265	RECAUDACION	R56782
74728433F	CHOULIT KOUBAI, JAMAL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109897240 -		0599125089410	RECAUDACION	R56782
B52005337	CIUDAFER AFRICA, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES		0519613700521	RECAUDACION	R56600
B29962982	CLIN. NEURODIAG Y TRATAM.DR MIRALLES S	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127875665	GESTION	G56600
B52004546	CLINICA DOCTOR BUENO, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127875739	GESTION	G56600
G29958824	COALICION POR MELILLA C.P.M	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127877095	GESTION	G56600
Q2968021B	COLEGIO PUBLICO JUAN CARO ROMERO DE ME	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -		0599125596061	GESTION	G56600
Q2968021B	COLEGIO PUBLICO JUAN CARO ROMÉRO DE ME	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -		0599125596052	GESTION	G56600
E29957800	COMERCIAL JAY-HOUBBALT CB	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127878406	GESTION	G56600
B29905908	COMERCIAL MEDISUR SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127876958	GESTION	G56600
A29901212	COMERCIAL MEDITERRANEA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127875160	GESTION	G56600
B52004033	COMERCIAL MELILLENSE DE ALIMENTACION S	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127878617	GESTION	G56600
A29901188	COMPAÑIA MINERA HISPANO AFRICANA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127875151	GESTION	G56600
B29950300	COMTEL MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127876985	GESTION	G56600
B29962081	CONFECTION TRADING SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599123419125	GESTION	l'
B29957347	CONSTRUCCION Y CONTRATAS MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127875528	GESTION	G56600
B29954088	CONSTRUCCIONES AVILES Y ROMERO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES		0599127675528		G56600
B29951969	CONSTRUCCIONES BERMANI, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		l. / l	GESTION	G56600
B29955218	CONSTRUCCIONES GENERAL ZAPATA Y TORRES	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018380 -		0599127876022	GESTION	G56600
B29955218	CONSTRUCCIONES GENERAL ZAPATA Y TORRES	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599125076751	RECAUDACION	R56600
B52006434	CONSTRUCCIONES KALIFA Y MOHAMED, SL			0599127877663	GESTION	G56600
B52009933	CONSTRUCCIONES SAK-KALI, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	*	0599113221099	GESTION	G56600
A29901584	CONSTRUCTORA DE OBRAS Y ARIDOS SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599123419143	GESTION	G56600
B29954104	CONTAINER MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127877306	GESTION	G56600
29958287	COOP BARRIOS DE MELILLA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127878332	GESTION	G56600
F29901329	COOP DE LA CONFECCION ESMERADA CONFECC	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127876518	GESTION	G56600
F29903432	COOP LIMITADA DE ENSEÑANZA SAN FRANCIS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127878186	GESTION	G56600
29901493		RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127878204	GESTION	G56600
329956380	COOP SINDICAL DE TRANSPORTES DE MERCAN	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599127875270	GESTION	G56600
50139433P	COPREDICATION AND PERSON PROPERTY.	ESCRITOS Y COMUNICACIONES		0599121745640	GESTION	G56600
	CORDERO GARCIA M DEL CARMEN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -		0599122375005	GESTION	G56600
23669866Z	CORDERO HERRERA JOSE MARIA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -		0599125595310	GESTION	G56600
23669866Z	CORDERO HERRERA JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -		0599122373822	GESTION	G56600
15268274L	CRUZ JIMENEZ ANGELA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -		0599121469732	GESTION	G56600
15268274L	CRUZ JIMENEZ ANGELA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -		0599121469741	GESTION	G56600
15206301P	CUARTERO SAGASETA ILURDOZ PILAR	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -		0599122373685	GESTION	G56600
A29904018	CUATRO MELILLA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127877351	GESTION	G56600
329950672	DAMARPE SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127878240	GESTION	G56600
32847241K	DE LA HUERGA SAN MARTIN JAVIER RUBEN	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599123419253	GESTION	G56600
329956877	DECO MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G .		0599127878388	GESTION	G56600
352000338	DECORACIONES EN CAOBA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		0599130463030	GESTION	G56600
352006053	DECORACIONES LA PEDRIZA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	•	0599127877874	GESTION	G56600
352006053	DECORACIONES LA PEDRIZA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127877865	GESTION	G56600
329954179	DEDIS DEPOSITOS Y DISTRIBUCIONES SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		0599127877068	GESTION	G56600
5231545K	DEL CASTILLO MARTIN JUAN	ESCRITOS Y COMUNICACIONES		J	GESTION	G56600
5319462D	DIEYE FALL SERIGNE LAMINE	45283990A REQUERIMIENTO DE SUELDOS			RECAUDACION	R56782
5307571D	DIOURI YELUL MOHAMED TOUFIK	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -			GESTION	G56600
29903762	DISCO SALA KRYPTON SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -			GESTION	G56600
52000080	DISTRIBUCIONES AFROASIATICAS SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1		GESTION	G56600
29950649	DISTRIBUCIONES ANAPA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -			GESTION	G56600
29957891	DIVAJOHME SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES				
52003274	DIXEM DECORACION, SL UNIPERSONAL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G			GESTION	G56600
29952918	DON PEDRO DE ESTOPIÑAN SDAD COOP	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		- 4	GESTION	G56600
	DRIS HADDU HASSAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110199586 -	1		GESTION	G56600
5271525G +			1	OWNERS OF THE PROPERTY I		R56782
5271525G 29954823	EAMEL SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES		- 1	RECAUDACION GESTION	G56600

				ÓRGANO	LUGAR COMPA-
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	RESPONSA.	RECENCIA
B29962487	EJE MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877131	GESTION	G56600
M5600393P	EL AKRAOUI MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002230 -	0599127977745	RECAUDACION	R56600
X1991253M	EL AMRANI EL HOUSSEIN	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595300	GESTION	G56600
M5600472H	EL BOUJI SOUFIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002241 -	0599127977864	RECAUDACION	R56600
45314771X	EL HAJJAN MOHAMED HOURIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2003	0599123701248	GESTION	G56600
M5600419B	EL IDRISSI ABDELKADER	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002186 -	0599127977754	RECAUDACION	R56600
M5600490J	EL JELTE MOHAMMADI	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105466000284 -	0599125089347	RECAUDACION	R56782
M5600471V	EL KADDOURI AZIZ	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002220 -	0599127977855	RECAUDACION	R56600
45283186G	EL MOKHTARI DRIS MOHAMED KHALID	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878287	GESTION	G56600
M5600454T	EL OUARIACHI ABDELKADER	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002175 -	0599127977800	RECAUDACION	R56600
B52009461	EL TIO PINAR SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876810	GESTION	G56600
45287922W	EL YAMANI AHMED MOHAMED	RESOLUCION S/IMPOSICION SANCION G	0599123433800	GESTION	G56600
B29950714	ELECTRIFON SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875968	GESTION	G56600
A29901642	ELECTROSAN SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875170	GESTION	G56600
X4850608T	ELHANKOURI BADREDDINE	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469898	GESTION	G56600
B52001732	ENGLISH SKILLS, SL UNIPERSONAL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876628	GESTION	G56600
B29905817	ENRIQUE APOLINAR SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876949	GESTION	G56600
45281409K	ESCAÑO RUBIO ANA MARIA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0599126597759	GESTION	G56600
45276610Y	ESCOZ GARCIA JUAN CARLOS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599121469788	GESTION	G56600
45276610Y	ESCOZ GARCIA JUAN CARLOS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469779	GESTION	G56600
B29963287	ESTACIONAMIENTOS SOLIDARIDAD DE MELILL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876600	GESTION	G56600
B29963287	ESTACIONAMIENTOS SOLIDARIDAD DE MELILL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595814	GESTION	G56600
45221839K	ESTEBAN CASORRAN ISABEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599122373850	GESTION	G56600
23759040V	ESTEVEZ FELIPE JOSE	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0599126267162	GESTION	G56600
B52008422	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS RAJU SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876783	GESTION	G56600
B29954377	ESTUDIOS Y SERVICIOS MELILLA SL.	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220769	GESTION	G56600
B29954377	ESTUDIOS Y SERVICIOS MELILLA SL.	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220750	GESTION	G56600
A52000668	EURO REG.AIR AL-ANDALUS LIN.AEREAS S.A	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877791	GESTION	G56600
E52008661 B52003407	EUROHOGAR, CB	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877279	GESTION	G56600
B52003407	EXCLUSIVAS MELILLA, SL	RESOLUCION C/MPOSICION SANCION G	0599127875701	GESTION	G56600
42182937V	EXCLUSIVAS MELILLA, SL EXPOSITO CASTILLO ANTONIO MIGUEL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595255_	GESTION	G56600
B52002540	EXTREMEÑA DE MIELES, SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599125872693	GESTION	G56600
45300631S	FERNANDEZ BOLAÑO JESUS	RESOLUCION C/MPOSICION SANCION G	0599127878561	GESTION	G56600
39889182Y	FERNANDEZ LOPEZ JORGE EDUARDO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002		GESTION	G56600
45268344C	FERNANDEZ VENTURA ANTONIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020151 -	1	GESTION	G56600
A29901931	FOMENTO ELECTRONICA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1	RECAUDACION	R56600
E52004959	FONTANERIA 2.000, CB	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	1	GESTION	G56600
E52004959	FONTANERIA 2.000, CB	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878671	GESTION	G56600
A29950987	FRANCISCO LOPEZ BENITO SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	l	GESTION GESTION	G56600
35929130W	FREIRE FEBRER ANDRES	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -		GESTION	G56600
74429905L	FUERTES MARTINEZ FRANCISCO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1	GESTION	G56600 G56600
74429905L	FUERTES MARTINEZ FRANCISCO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	'	GESTION	G56600
B29951795	FULOL S.L	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	i I	GESTION	G56600
B52003175	FUTURE TRONIC COMPANY, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	l l	GESTION	G56600
30789414G	GALINDO BLANCO PEDRO ANGEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876298	GESTION	G56600
45266712K	GALINDO MORENO CELIA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	1	GESTION	G56600
02863543C	GALLEGO CASTAÑO JOSE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	l li	GESTION	G56600
28598595G	GALOCHA CRESPO, VICTOR JESUS	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2003 -		GESTION	G56600
45248046P	GALVEZ JIMENEZ IGNACIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002		GESTION	G56600
17701991H	GARAY CUADROS RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018501 -		RECAUDACION	R56782
45268621K	GARCES GALLARDO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109834221 -		RECAUDACION	R56782
45265880V	GARCES GALLARDO MARIA CARMEN	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC		GESTION	G56600
A29903317	GARCIA CAMPOY E HIJOS SA	LIQUIDACION DE RECARGO		GESTION	G56600
22997064P	GARCIA DIAZ MIGUEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	
45277412A	GARCIA GARCIA MARIA DOLORES	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2004 -		GESTION	G56600
25050081E	GARCIA HERNAN GOMEZ PEDRO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO		RECAUDACION	G56600
74762371C	GARCIA SEGURA LUIS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0000110001000	ILCHODACION	R56782

					LUGAR
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSA.	COMPA- RECENCIA
B29901055	GARCIA UBEDA Y ANICETO SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -			† · · · ·
A29904752	GASTON INTERNACIONAL SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878112	GESTION	G56600
45291897K	GAVILAN MONTENEGRO JOSE IGNACIO		0599127875225	GESTION	G56600
B52003084	GESTIONES Y ASESORES MELILLA, SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595200	GESTION	G56600
		ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220567	GESTION	G56600
45317614R	GJIL RAMDANI MALIKA	LIQ. EN EJECUTIVA M2205105560004237	0599116252479	RECAUDACION	R56782
45265932T	GOMEZ GIMENEZ SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005530000140 -	0599127978111	RECAUDACION	R56600
45265932T	GOMEZ GIMENEZ SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005530000140 -	0599127978102	RECAUDACION	R56600
45265932T	GOMEZ GIMENEZ SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005530000140 -	0599127978093	RECAUDACION	R56600
45265932T	GOMEZ GIMENEZ SEBASTIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005530000140 -	0599127978084	RECAUDACION	R56600
27247964W	GONGORA GOMEZ MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599126284652	GESTION	G56600
45298582J	GONZALEZ ÁLVADO JULIAN JESUS /	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018578 -	0599125077027	RECAUDACION	R56600
45298582J	GONZALEZ ALVADO JULIAN JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506011824 -	0599125077018	RECAUDACION	R56600
45276965Q	GONZALEZ ATENCIA MIGUEL ANGEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877517	GESTION	G56600
B52008836	GRUPO ABUAMIN, SL	TRAMITE DE AUDIENCIA	0599121562967	GESTION	G56600
B52002755	GRUPO COMERCIAL OUASTI, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220778	GESTION	
B52003902	GRUPO DE MANTENIMIENTO MELILLA. SL	RESOLUCION C/MPOSICION SANCION G -			G56600
B52001294	GRUPO MEL MIRAMAR SL		0599127878608	GESTION	G56600
45271860V	GUAHNICH BITAN ABRAHAM	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878525	GESTION	G56600
	,	NOTIFICACION AC INI/T.AUD EXP.SANC	0599125596602	GESTION	G56600
45271860V	GUAHNICH BITAN ABRAHAM	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599125596593	GESTION	G56600
45259774Y	GUERRERO LACARCEL MA ISABEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121470026	GESTION	G56600
24743794A	GUERRERO MEDINA JOSE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004	0599120880013	GESTION	G56600
45251935X	GUILLOT GONZALEZ JOSE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875326	GESTION	G56600
45261363P	GUTIERREZ BERENGUEL LUIS	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469559	GESTION	G56600
45274149Y	GUTIERREZ CABRERO ENRIQUE JESUS	RESOLUCION S/IMPOSICION SANCION G	0599123433856	GESTION	G56600
45272139C	GUTIERREZ DE MADARIAGA LUIS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599123419271	GESTION	G56600
B29952512	GUTMELSL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875436	GESTION	G56600
45283995P	HAMED ABDELAH FADMA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469402	GESTION	G56600
45276569B	HAMED MIMON MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599129095309	GESTION	G56600
45277439F	HAMED MOHAMED TAHAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599123419152	GESTION	G56600
45288923Z	HAMETE LAARBI MALIKA	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018699 -	0599116209148	RECAUDACION	R56600
45288923Z	HAMETE LAARBI MALIKA	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018688 -	0599116209139	RECAUDACION	
45276548J	HAMMU MOHAND DRIS	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506017115 -	0599110209139	RECAUDACION	R56600
45276548J	HAMMU MOHAND DRIS	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506017104 -			R56600
45270675M	HAMMUAD MOHAND MOHAND	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005306017104 -	0599125076019	RECAUDACION	R56600
45270675M	HAMMUAD MOHAND MOHAND		0599125088669	RECAUDACION	R56782
X1916901N	HANNOU AHMED	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599130462883	GESTION	G56600
B52001815		NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599125595420	GESTION	G56600
_	HARINERA MOHATAR E HIJOS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877800	GESTION	G56600
B52002748	HASSAN E HIJOS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878580	GESTION	G56600
45281817S	HASSAN MOHAMED SORAYA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595769	GESTION	G56600
45298683E	HENCHE ARREGUI JUAN JUSTO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878635	GESTION	G56600
45298683E	HENCHE ARREGUI JUAN JUSTO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878653	GESTION	G56600
45298683E	HENCHE ARREGUI JUAN, JUSTO	NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES DEMO-	0599129009902	GESTION	G56600
45298683E	HENCHE ARREGUI JUAN JUSTO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878644	GESTION	G56600
B29903994	HERMANOS MARMOLEJO SL	TRAMITE DE AUDIENCIA	0599121563012	GESTION	G56600
45268698Y	HERNANDEZ NOGUERAS MA INOCENCIA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599114406540	GESTION	G56600
45205406X	HERNANDEZ PADILLA PILAR	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596236	GESTION	G56600
A29905999	HERSAN SAL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878076	GESTION	
B52000429	HICOSMED SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020349			G56600
B52000429	HICOSMED SL			RECAUDACION	R56600
B52000429	HICOSMED SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599121470264	GESTION	G56600
B52003225	HIDROPISCINAS MELILLA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878498		G56600
_		ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113221034		G56600
B29900305	HIJOS DE JOSE ROMERO RUBIO SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878085	GESTION	G56600
A29902319	HIJOS DE WENCESLAO GARCIA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	i	GESTION	G56600
45262785G	HURTADO HERNANDEZ LUIS MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506015652 -	0599125075422	RECAUDACION	R56600
00553296P	HURTADO LOPEZ JOSE ANTONIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599120880004	GESTION	G56600
45275355Q	IBARRA SOLER MERCEDES	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	0599127110963	GESTION	G56600
B29900750	IDEL HERMANOS SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		GESTION	G56600
B29963642	IEC HORIZONTS SL	X2509056D REQUERIMIENTO DE SUELDOS		RECAUDACION	R56782

				f /	LUGAR
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	COMPA-
B29963642	IEC HORIZONTS SL				RECENCIA
A29951720	IKRAM SA	NOTIFICACION ACJINI/T.AUD EXP.SANC	0599125595466	GESTION	G56600
B29901741	IMPORT EXPORT CONAL SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877627	GESTION	G56600
B52007150	IMPORTACIONES OASIS, SLEN CONSTITUCION	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878130	GESTION	G56600
A29950631	INDALHOR	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113221135	GESTION	G56600
i	• "	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875362	GESTION	G56600
B29900784	INDUSTRIAS ALARCON SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878103	GESTION	G56600
B52008521	INESLINE 2, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876792	GESTION	G56600
45304635V	INESTROSA HAMED ANTONIO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599125595823	GESTION	G56600
B52002797	INFORPAPELERIA MELILLA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877810	GESTION	G56600
A29903366	INGENIERIA NAVAL MEDITERRANEA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875885	GESTION	G56600
B29906070	INGERPROT SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878168	GESTION	G56600
A29903101	INMECANA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876334	GESTION	G56600
B52007259	INVERSIONES LER-CO, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878763	GESTION	G56600
B52007259	INVERSIONES LER-CO, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878754	GESTION	G56600
A29901634	ITALCAR MELILLA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877993	GESTION	G56600
X3006973E	JAKMA QUARIM	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876563	GESTION	G56600
X3006973E	JAKMA QUARIM	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876554	GESTION	G56600
25722466W	JIMENEZ NAVARRO SILVIA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599126964297	RECAUDACION	R56782
45312375Y	JIMENEZ SEGURA PLACIDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200268 - ,	0599125076953	RECAUDACION	R56600
B29903010	JIMENEZ Y CAYETANO SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875261	GESTION	G56600
A29901691	JOCAR DOS SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877324	GESTION	G56600
A29901683	JOCAR UNO SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877315	GESTION	G56600
E52011202	JOJU, CB	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877910	GESTION	G56600
B29900719	JOSE ESCAÑO TERUEL SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875243	GESTION	G56600
B29950144	KABILA SOFT SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876976	GESTION	G56600
45285763M	KADDUR MOHAMED MUSTAFA	LIQ. EN EJECUTIVA M1501605560004286 -	0599116252084	RECAUDACION	R56782
B52007853	KATIF ABDELHADI, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469934	GESTION	G56600
B29958535	KHARFIANI SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877690	GESTION	G56600
B52004710	KOUNTICH, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875748	GESTION	G56600
B29900594	LA AMISTAD SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877398	GESTION	G56600
B29950128	LA BELLA SIRENA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876967	GESTION	G56600
B29901451	LABORATORIOS WOLNER SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876911	GESTION	G56600
M5600449H	LAMDAGHRI ASIS	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002098 -	0599127977781	RECAUDACION	R56600
B29963527	LAND VISION SL	LIQUIDACION DE RECARGO -	0599129129674	GESTION	G56600
B52005998	LEGENDS LEYENDAS 2000, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877241	GESTION	
B52005998	LEGENDS LEYENDAS 2000, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877232	GESTION	G56600
B52005998	LEGENDS LEYENDAS 2000, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877223		G56600
33282847F	LESENDE CALVO ANTONIO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	l	GESTION	G56600
B52001658	LIDER VIVIENDAS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1	GESTION	G56600
45216901M	LITRAN PARDO JUAN JOSE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	l i	GESTION	G56600
45220038Z	LLAMAS BENITEZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109526694 -		GESTION	G56600
45220038Z	LLAMAS BENITEZ FRANCISCO	UQ. EN EJECUTIVA K1610105109523694 -	1	RECAUDACION	R56782
B52008687	LOCUMOVIL TELECOM, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	I I	RECAUDACION	R56782
45245182L	LOZANO ZARAGOZA MARIA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	1	GESTION	G56600
A29906146	LUMFISH SA			GESTION	G56600
A29902996	LUMIBO SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	1	GESTION	G56600
15242208N	MAÑE FERRIZ MA PILAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	l	GESTION	G56600
15275926N		PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004		GESTION	G56600
K2893194R	MACHADO ALBA MANUEL	REQUERIMENTO DE DATOS MOD.100-2002 -		GESTION	G56600
29961737	MAKHLOUF SAID	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002		GESTION	G56600
	MANUEL SAMPOS BONINOUEZ OA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1	GESTION	G56600
A29901618	MANUEL CAMPOS DOMINGUEZ SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876839	GESTION	G56600
152837958	MANZANO GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200060 -	0599125076733	RECAUDACION	R56600
129903242	MARENOSTRUM COMERCIAL SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876875	GESTION	G56600
(0914606B	MARGHESCU SORIN	NOTIFICACION AC INI/T.AUD EXP.SANC	0599125596712	GESTION	G56600
15268301T	MARIN GARCIA JOSE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2003	0599123183770	GESTION	G56600
\29903671	MARITIMA RUSADIR SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875216	GESTION	G56600
24901193J	MARTIN DE LA CRUZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109735034 -	0599125089558	RECAUDACION	R56782
2738279M	MARTIN GARCIA JOSE JAVIER	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -		GESTION	G56600

1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Z :	
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
24833602L	MARTIN MARTIN SALVADORA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004	1		
38070230D	MARTINEZ GAZQUEZ ISABEL MARIA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599125872601	GESTION	G56600
40433096Q	MARTINEZ OJEDA JUAN ALFONSO		0599125595704	GESTION	G56600
46590050P	MARTINEZ PEREZ, MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A566000570000080 -	0599116276843	RECAUDACION	R56782
45292407W	MATE TAHAR TLEITMAS	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020536	0599125089989	RECAUDACION	R56782
45281970F	MEDINA VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560005611 -	0599128002962	RECAUDACION	R56782
45281970F		LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020580 -	0599125077164	RECAUDACION	R56600
45281970F	MEDINA VAZQUEZ MIGUEL ANGEL MEDINA VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020570 -	0599125077155	RECAUDACION	R56600
		LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020569 -	0599125077146	RECAUDACION	R56600
B29902277	MELALFRUT SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127878140	GESTION	G56600
A29903325	MELCORAL SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875207	GESTION	G56600
F29959186	MELICONTROL SDAD COOP	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876069	GESTION	G56600
A29901345	MELILLA AVICOLA COMERCIAL SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877984	GESTION	G56600
B29959707	MELILLA FRUIT SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456001988 -	0599125077952	RECAUDACION	R56782
B29959707	MELILLA FRUIT SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599126037482	GESTION	G56600
B29959434	MELILLA URGENTE SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877700	GESTION	G56600
B29902327	MELILLASER SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877407	GESTION	G56600
B29960358	MELILLENSE DE JARDINERIA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877728	GESTION	G56600
B29956372	MELIMEXIM SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878360	GESTION	G56600
B29959970	MELIRAMI SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876096	GESTION	G56600
B29959970	MELIRAMI SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876087	GESTION	G56600
E52000098	MELITEX CB	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596840	GESTION	G56600
B52007325	MELIYET SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596905	GESTION	G56600
B29953734	MELUR SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875472	GESTION	G56600
B29952645	MELYCO SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875445	GESTION	G56600
45272521B	MENSOR MIMUN MAANAN	APL/FRACC.: 560540000378Y -	0599116881311	RECAUDACION	R56600
B52012150	MESERCON, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0519283300754	RECAUDACION	R56600
M5600453E	MEZZOUJI SAID	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002109 -	0599127977790	RECAUDACION	R56600
45293743G	MIMOUN AMAR LAYLA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595713	GESTION	G56600
45288205D	MIMUN ABDEL LAH HAMETE	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595603	GESTION	G56600
45277471Q	MIMUN HAMMU BOARFA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469247	GESTION	G56600
45272993T	MIMUN MIMUN ABDERRAMAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469750	GESTION	G56600
X2024288N	MIR MUSTAPHA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2003	0599126284616	GESTION	G56600
B29901501	MOH HERMANOS SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599120646263	GESTION	G56600
45277861S	MOH MAANAN ABDERRAHAMAN	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125596620	GESTION	G56600
45285728Q	MOH MIMON NADIA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595219	GESTION	G56600
45267542T	MOHAMED ABDELKADER FATIMA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595621	GESTION	G56600
45267542T	MOHAMED ABDELKADER FATIMA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599125872657	GESTION	G56600
45267542T	MOHAMED ABDELKADER FATIMA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595612	GESTION	G56600
45297758V	MOHAMED ABDELLAL MOUSSA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599122373768	GESTION	G56600
B52006079	MOHAMED ABDESELAM ABDELKADER, SL	APL:/FRACC:: 560540000386Z	0599116881394	RECAUDACION	R56782
B52006079	MOHAMED ABDESELAM ABDELKADER, SL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391911	RECAUDACION	R56782
45314579W	MOHAMED AHMED EL MAJDOUBI CHOUKRI	LJQ. EN EJECUTIVA M2205005560005370 -	0599128003063	RECAUDACION	R56782
45314579W	MOHAMED AHMED EL MAJDOUBI CHOUKRI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200598 -	0599125088870	RECAUDACION	R56782
45282793W	MOHAMED AMAR BENAISA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595832	GESTION	G56600
45285515X	MOHAMED AZAAKOUKI AHMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506020712 -	0599125090117	RECAUDACION	R56782
45290572F	MOHAMED DAHMAN BENAISA	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560004896 -	0599116252176	RECAUDACION	R56782
45281924F	MOHAMED HAMED WASIM	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO		RECAUDACION	R56782
45294430R	MOHAMED HASSAN AMINA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA		GESTION	G56600
45292973Q	MOHAMED HASSAN RACHID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200147 -		RECAUDACION	R56782
45287225H	MOHAMED KADDUR MHAMED	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	1	GESTION	G56600
45308635S	MOHAMED LAARBI ZENAB	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -		GESTION	G56600
45301050C	MOHAMED MAATE MIMUN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110199982 -		RECAUDACION	R56782
45267450T	MOHAMED MOHAMED ABDELKADER	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -		GESTION	G56600
45304722N	MOHAMED MOHAMED ABSELAM	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200389 -		RECAUDACION	R56782
45293851C	MOHAMED MOHAMED ALLAL	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005560005545 -		RECAUDACION	R56782
45299261W	MOHAMED MOHAMED RASIDA	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	l.	GESTION	G56600
45287114E	MOHAMED MOHAMEDI AIXA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	1	GESTION	G56600

				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
				ÓRGANO	LUGAR COMPA-
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	,	RECENCIA
45286623Z	MOHAMED MOHAND MARZOK	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391682	RECAUDACION	R56782
45288532Z	MOHAMEDI AMARUCH LUISA	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0599122393430	GESTION	G56600
45273248W	MOHAMEDI MAANAN SALAH	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599117529074	RECAUDACION	R56600
45303894N	MOHAND ABDEL-LAH TOFE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109905699 -	0599125088779	RECAUDACION	R56782
45282915D	MOHAND BEZAR MOHAND	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469393	GESTION	G56600
45289218X	MOHAND HOSSAIN ALI	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599126037428	GESTION	G56600
45302899Y	MOHAND MOH ALI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200587 -	0599125076477	RECAUDACION	R56600
45302899Y	MOHAND MOH ALI	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110198772 -	0599125076468	RECAUDACION	R56600
45282244M	MOHAND MOHAND ABDELKADER	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595740	GESTION	G56600
B52009826	MOLINOS DE CALIFORNIA, SL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2004	0599126533528	GESTION	G56600
B52009826	MOLINOS DE CALIFORNIA, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599129094822	GESTION	G56600
02211722L	MONCO INFANTE MAURICIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD 100-2002	0599125872620	GESTION	G56600
B29951852	MONTAJES ELECTRICO Y FONTANERIA SANTAN	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391132	RECAUDACION	R56782
B29951852	MONTAJES ELECTRICO Y FONTANERIA SANTAN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469081	GESTION	G56600
24576697R	MONTOYA LOPEZ JUAN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599122374006	GESTION	G56600
24795246G	MORATA BURGOS MANUEL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599129094932	GESTION	G56600
45226312D	MORENO GARCIA CECILIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599122374180	GESTION	G56600
27217565D	MORENO MARTINEZ JUAN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599119552212	GESTION	G56600
30727461J	MORILLA AGUILAR FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA M1501605560004275 -	0599116252533	RECAUDACION	R56782
76303714H	MOSQUERA POMBO JULIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 ' -	0599122373759	GESTION	G56600
B52001286	MOTO CICLO MILUD SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878516	GESTION	G56600
45580787P	MUÑOZ MARTIN YOLANDA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875490	GESTION	G56600
45580787P	MUÑOZ MARTIN YOLANDA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875481	GESTION	G56600
45266356X	MUÑOZ PEREZ JUAN MANUEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0599126267209	GESTION	G56600
34857335F	MUÑOZ SANCHEZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599125872711	GESTION	G56600
B29964525	MULTIGESTIONES A Y J SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599129094804	GESTION	G56600
B52002151	MUSTASOL, SL	LIQUIDACION DE RECARGO -	0599129129683	GESTION	G56600
B29962339	MXJVC ESPAÑA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875647	GESTION	G56600
B29962339	MXJVC ESPAÑA SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599129094786	GESTION	G56600
A29900214	NELGI SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877975	GESTION	G56600
B29962347	NICOSTAR MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875656	GESTION	G56600
45277034Q	NIETO TORRES ISABEL MARIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599119552111	GESTION	G56600
B52012507	NORAY COPAS SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113220695	GESTION	G56600
B29957990	NORTEAFRICANA DE PINTURAS SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599121745603	GESTION	G56600
B29961430	NORTH AFRICAN TRADING SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	G56600
B52011574	NOVAQCT, SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599129094831	GESTION	G56600
B52011574	NOVAQCT, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	G56600
B29959822	OBICHI SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877104	GESTION	G56600
B29950805	OFIMATICA MELILLENSE SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	1	GESTION	G56600
X5164891B	ORTIN PEREZ DANIEL ALBERTO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1 !	GESTION	G56600
X5164891B	ORTIN PEREZ DANIEL ALBERTO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	1	GESTION	G56600
M5600467J	OUAMAR ABDELKARIM	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002110 -	0599127977819	RECAUDACION	R56600
33224897V	OUTEIRAL DIESTE RAMON	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		GESTION	G56600
X4532963P	OUZINEB ISSMAIL	NOTIFICACION AC.INI/T,AUD EXP.SANC -	0599125595228	GESTION	G56600
33354323E	PALMA FERNANDEZ DE ALBA NATIVIDAD MARI	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	1	GESTION	G56600
E52011319	PAMPERO SPIRITS, CB	X1964428K REQUERIMIENTO DE SUELDOS		RECAUDACION	R56782
B52005550	PANA 2001 SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1 1	GESTION	
73184452Q	PEÑA MARQUEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018039 -		RECAUDACION	G56600
73184452Q	PEÑA MARQUEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018017 -			R56782
A29901659	PEREA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1	RECAUDACION GESTION	R56782
51391181G	PEREIRA VAZQUEZ EVA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	i i		G56600
45273162P	PEREZ FERRER SEBASTIAN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	-1 - 1	GESTION	G56600
A29903929	PESCADOS MELILLA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	1. 1.	GESTION	G56600
329951472	PESFAME SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		GESTION	G56600
329962925	PINTURAS CRETA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		GESTION	G56600
352002664	PIROTECNIA HERMANOS PEREZ, SL		1 1	GESTION	G56600
352001716	PISCERFRUIT, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	1 . [GESTION	G56600
352011970	* ***	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -		GESTION	G56600
7E011910	POLIESTER Y SERVICIOS MELILLA, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113221218	GESTION	G56600

			T +	1	LUGAR
NIF	NOMBE		1	ÓRGANO	COMPA-
INIF.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	RESPONSA.	RECENCIA
27223439H	POMARES GARCIA MIGUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599122373813	GESTION	G56600
45281115A	POSTIGO GARCIA MARIA JOSE	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599125595502	GESTION	G56600
70935793K	POZO HERNANDEZ VANESSA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599126963801	RECAUDACION	R56782
B81981359	PRERANDA SL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.200-2004 -	0599120879995	GESTION	G56600
33985889P	PRIETO FERNANDEZ JULIO	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	0599126597777	' '	G56600
A29902848	PROMOTORA MELILLA SA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595860	GESTION	G56600
B29903523	PROMOTORA VIVIENDAS MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876920	GESTION	G56600
B52002516	PROYECTOS TURISTICOS DE MELILLA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878552	i	G56600
B52002516	PROYECTOS TURISTICOS DE MELILLA, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878543	1	G56600
45262272C	PUERTAS PEREZ VICENTE	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599127286707	GESTION	G56600
B52012093	QUATROMEL, SL EN CONSTITUCION	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875849	GESTION	G56600
22500062J	RAGA MARI JOSE MARIA	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0599125884481	GESTION	G56600
M5600444J	RAISSI MOUSSA	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002219 -	0599127977772	1	R56600
45315075S	RAMIREZ EDDAOUDI NAIMA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599126964580	RECAUDACION	R56782
24873933P	RAMIREZ MORALES PEDRO JOSE	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001	0599124718317	GESTION	G56600
B52004488	REACH MACRO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599110463361	GESTION	G56600
B52004488	REACH MACRO, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876224		G56600
B52004488	REACH MACRO, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876215		G56600
B52004488	REACH MACRO, SL	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599113709847		G56600
B29961422	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MELI	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599126037500	1	G56600
45307561E	REQUENA ARCAS JEHU	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877113		G56600
25088948L	REYES DIEZ GLORIA JOSEFA	RESOLUCION EXPRESA IRPF 2004	0599121971269	GESTION	G56600
A29902889	RIF CONSERVAS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875189	GESTION	G56600
45201504H	RINO MONTERO ANA	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599126964021	RECAUDACION	R56782
45257047Q	ROCA DE LINARES PILAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875903	GESTION	G56600
77000338H	RODRIGUEZ ALONSO DOMINGO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD 100-2002	0599125872886	GESTION	G56600
45231955V	RODRIGUEZ CARMONA OCTAVIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599125872904	GESTION	G56600
X1763646Y	RODRIGUEZ DE VASCONCELOS MANUEL	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391334	RECAUDACION	R56782
21353561Q	RODRIGUEZ DOMENECH PEDRO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599110463453	GESTION	G56600
45230021S	RODRIGUEZ FERNANDEZ AURELIA ENCARNACIO	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	0599115391637	RECAUDACION	R56782
05400766K	ROLDAN MATAS DIONISIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599122374510	GESTION	G56600
45273920F	ROMERO CUENCA JOSE MIGUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599125872785	GESTION	G56600
A29905346	ROPELI SA	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0599120180698	GESTION	G56600
15229899P	ROSA MARTIN MANUEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599119552405	GESTION	G56600
15267132G	RUAS BELILTY MAIR SADIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109802706 -	0599125077467	RECAUDACION	R56732
15267132G	RUAS BELILTY MAIR SADIA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599130463332	GESTION	G56600
23766058C	RUBIÑO JIMENEZ MA CARMEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469714	GESTION	G56600
A29901766	RUEMA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878002	GESTION	G56600
30428936M	RUIZ LOPEZ MARIA TERESA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877681	GESTION	G56600
24204511R	RUIZ PADILLA JOSE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599122373988	GESTION	G56600
352010741	RUSADIR TRASLADOS SANITARIOS, SLU	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005530000404 -	0599127978240	RECAUDACION	R56600
352010741	RUSADIR TRASLADOS SANITARIOS, SLU	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005530000393	0599127978230	RECAUDACION	R56600
15296469Q	SAID AMAR NORDI	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506022252	0599127977599	RECAUDACION	R56600
15307999T	SALAH MOHAMED JAMALDIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110200180 -		RECAUDACION	R56782
129905924	SÁLISUR SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	G56600
(3547320F	SAMAKI SAIDOU	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002		GESTION	G56600
352007796	SAMO PHONE, SL EN CONSTITUCION	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	G56600
352007796	SAMO PHONE, SL EN CONSTITUCION	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		GESTION	G56600
52981478	SAN JOSE CASTRO MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -		GESTION	
0130622L	SAN MARTIN PRIETO MA CARMEN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	I	GESTION	G56600 G56600
352004470	SANCALLE, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -		GESTION	G56600
0086819J	SANCHEZ DELGADO SIMON	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	
3749156T	SANCHEZ GONZALEZ RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506023033 -		1	G56600
5299341J	SANCHEZ MARTINEZ PABLO	DDODUECTA DE LIGUES ACCOUNTS		RECAUDACION	R56782
29903002	SANEAMIENTOS INDUSTRIALES DE MELILLA S	DECOLUCION OU DOCUMENTO COMPANIO		GESTION	G56600
29904711	SANTIAGO PERPEN PEDREÑO SL	DECOLUCION CAMPOCIONAL A CONTRACTOR		GESTION	G56600
5258595T	SAURA GARCIA AMADOR FELIX	FOODITOO V OOLUBIO LACOURA		GESTION	G56600
31235078	SAYAH DJILAU		1	GESTION	G56600
		TIEQUE TIMILENTO DE DATOS MIOD. TOP2002 -	0599122373658	GESTION	G56600

		4		45	LUGAR
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	COMPA- RECENCIA
52002854	SCL DE VIVIENDAS AZALEA 2000	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876197	GESTION	G56600
52002854	SCL DE VIVIENDAS AZALEA 2000	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876188	GESTION	
29903556	SCL EL ABUELO				G56600
	SCL LA ESTRELLA DEL NORTE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876370	GESTION	G56600
F29903663		RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875894	GESTION	G56600
29951019	SCL SEIC	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877544	GESTION	G56600
F29905825	SCLULTRAMAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127875299	GESTION	G56600
F52000171	SDAD COOP AFRIMEL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599123419226	GESTION	G56600
29951381	SDAD COOP AMOS	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875986	GESTION	G56600
52002383	SDAD COOP CALATRIFA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876664	GESTION	G56600
29906203	SDAD COOP CHAPLIN	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877434	GESTION	G56600
29956158	SDAD COOP DE ALIMENTACION EL BARATO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878350	GESTION	G56600
29950946	SDAD COOP DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO N	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875380	GESTION	G56600
52002276	SDAD COOP EL GAUCHO	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876655	GESTION	G56600
29902152	SDAD COOP LA ESPERANZA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878195	GESTION	G56600
52004629	SDAD COOP LESMA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878626	GESTION	G56600
29905155	SDAD COOP LTDA HARLEY DE VIVIENDAS PAR	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127875280	GESTION	
29959327	SDAD COOP MANLIMPER DE MELILLA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	the second second		G56600
29950425	SDAD COOP PULCRA		0599127876078	GESTION	G56600
52000213		RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876380	GESTION	G56600
1	SDAD COOP SEPTIHUM	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876132	GESTION	G56600
52002011	SDAD COOP SERVIMELILLA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876646	GESTION	G56600
52002011	SDAD COOP SERVIMELILLA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876637	GESTION	G56600
29959301	SDAD COOP V CENTENARIO DE MELILLA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599126037473	GESTION	G56600
29960739	SEÑALIZACIONES RUSADIR SL	LIQ. EN EJECUTIVA A5660005506018094 -	0599125077788	RECAUDACION	R56782
5268117T	SEGURA BUENO JUAN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599122374648	GESTION	G56600
5911906Z	SELAS CUESTA PABLO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595190	GESTION	G56600
5911906Z	SELAS CUESTA PABLO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	0599125595181	GESTION	G56600
5275997Z	SERRANO ALCAZAR JOSE MARIA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCIÓN G	0599127876408	GESTION	G56600
29950573	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877416	GESTION	G56600
52012838	SERVIKAMAR, SL	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	0599125596923	GESTION	G56600
52005857	SERVIMELI GRUAS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876756	GESTION	G56600
52005857	SERVIMELI GRUAS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876747	GESTION	G56600
52005857	SERVIMELI GRUAS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876738	GESTION	G56600
52005857	SERVIMELI GRUAS, SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876729	GESTION	
5279728L	SIERRA LECHUGA ENRIQUE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -			G56600
29904414	SIGGALSA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876417	GESTION	G56600
48632548	SILVESTRE HERNANDEZ JESUS		0599127878067	GESTION	G56600
2204366T		REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002	0599122373950	GESTION	G56600
	SLIMANI MOHAMED	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004	0599126284661	GESTION	G56600
2204366T	SLIMANI MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599129095226	GESTION	G56600
2204366T	SLIMANI MOHAMED	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599129095217	GESTION	G56600
5225899X	SOLER CERDAN CARMEN	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121470062	GESTION	G56600
29959616	SOLIMEL SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877719	GESTION	G56600
2434533W	TABOADA ARRIBE CARLOS ALBERTO	ÉXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121469357	GESTION	G56600
5297514A	TAHAR MIZZIAN SIAD	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599126037446	GESTION	G56600
5297514A	TAHAR MIZZIAN SIAD	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	0599121470154	GESTION	G56600
5294109W	TAVERNIER DELY FELIPE	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877443	GESTION	G56600
29962974	TELARMAN SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127878470	GESTION	G56600
29951514	TELE-MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877580	GESTION	G56600
2061588Y	TEMLAL KARIMA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105110198740 -			
29902046	TEXTIL MELILLENSE SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	- I	RECAUDACION	R56782
52000262	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	l	0599127877333	GESTION	G56600
52000262	TIMESHARE WHOLESALE INTERNATIONAL SL	RESOLUCION C/MPOSICION SANCION G	0599127877150	GESTION	G56600
1	TIMESHARE WHOLESALE INTERNATIONAL SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127877140	GESTION	G56600
29951563	TOMAS MUÑOZ SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127877609	GESTION	G56600
29707403	TOMEGRIN PINAR SL	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	0599129094649	GESTION	G56600
5297337X	TORRES ARANDA PEDRO ANTONIO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599122375261	GESTION	G56600
257408D	TORTOSA NAVARRO JOSE MARIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	0599125872583	GESTION	G56600
29961505	TRANSACCIONES Y MAYORES DE MELILLA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G		GESTION	G56600
29903226	TRANSFORMACIONES MELILLA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	. i	GESTION	G56600
29903648	TRANSMELILLA SA	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G	0599127876884		220000

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPA- RECENCIA
B52004702	TRANSPORTES AEREOS DE MELILLA, SL	RESOLUCION CIMPOSICION SANCION G -	0599127877847	GESTION	G56600
45279579P	TRASVERSO ORTEGA MARIA ANTONIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599126619548	GESTION	G56600
B52012457	TRES FORCAS CAPITAL, SL EN CONSTITUCIO	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	0699113220686	GESTION	G56600
F29963758	TRES FORCAS SDAD COOP	RESOLUCION CAMPOSICION SANCION G	0599127875674	GESTION	G56600
45274133J	UBAGO COSSIO EMILIO FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 -	0599122374318	GESTION	G56600
G29904224	UNION DEL PUEBLO MELILLENSE DE MELILLA	RESOLUCION CAMPOSICION SANCION G -	0599127875317	GESTION	G56600
G29904224	UNION DEL PUEBLO MELILLENSE DE MELILLA °	RESOLUCION CAMPOSICION SANCION G -	0599127875308	GESTION	G56600
B29954211	UNION INMOBILIARIA MELILLA SL.	RESOLUCION CAMPOSICION SANCION G .	0599127877654	GESTION	G56600
31509053L	VEGA CABALLERO, MANUEL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	0599120363664	GESTION	G56600
28942937J	VELASCO HERNANDEZ MARCELIMO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002 ·	0599125872702	GESTION	G56600
B29906237	VIAJES ALCANTARA SL	RESOLUCION CAMPOSICION SANCION G	0599127877040	GESTION	G56600
B29958345	VIAJES GINEBRA SL	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G .	0599127878415	GESTION	G56600
45281041K	WEIL GONZAŁEZ JAVIER	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G .	0599127876490	GESTION	G56600
45281041K	WEIL GONZALEZ JAVIER	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	0599127876480	GESTION	G56600
M5600347P	YACHOU MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002131 -	0599127977736	RECAUDACION	R56600
X2824343N	YASSIR MOHAMMADI	RESOLUCION CAMPOSICION SANCION G	0599123419116	GESTION	G56600
M5600469S	ZAOUAGH MOHAMED	LIQ. EN EJECUTIVA A5680105456002142 -	0599127977837	RECAUDACION	R56600
X1623687W	ZIZAOUI ABDELHAMID	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2003 .	0599126284818	GESTION	G56600

				omparencia
AAROUROU FATIMA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0599106895044	GESTION	56600
	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0599093011037	GESTIÓN	56600
ACHHOUD OUIFAK JAMILA	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	0599129549003	GESTIÓN	56600
AHAOUARI ABDELAZIZ	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	0599129548994		
AHOUARI AMARUCH	NOTIFICACION T. AUDIENCIA I.R.P.F.	0599089556707		
ALONSO VILARIÑO, JAVIER	ABONARE DE VOLUNTARIA	0519988900475		
BRICEÑO LOPEZ ANA MARIA	REQ.DECLARACIONES FISCALES	0599091623176		
CABERO LOPEZ, VICTORIA EUGENIA	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	0599127731318		
CONTROL MELILLA 3 SL	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	0599119947498		
EL ABBAS BEN MIMOUN BENHAMMOU	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	0599129548902		
HAMED HASSAN	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL	0599129548884		
LAHCHAICHI MOHAMED		0599125595659		
MHAMED EL MAHMOUDI MOHAMED	AC.INICIO/T.A. SANCION G/IE/AM 140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC			
MOHAMED ALLAL HAKIMA				
MOHAMED AMAR ASSAMIRI NASSERA	140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC	059911994/020	GESTIÓN	
MOHAMED MIMUN LUIZA		0599101504705	GESTIÓN	56600
MUÑOZ ORTEGA ARTURO LUIS	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE 140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC			
PADILLA VELA MARIA ISABEL		0599127731290		
PRENSA DEL RIF SL	REQ DEPURACION CENSAL INTEGRAL 140 NOTIFICACION TRAMITE DE AUDIENC			
SAYSAY MARIAM		0519707600335	GESTION	56600 56600
SEGURA CRIADO JUAN ANTONIO	ABONARE DE VOLUNTARIA	0519707600335		
WELBY RIORDEN	DOCUMENTOS TEXTO LIBRE	0232110402242	GESTION	50000

INICIO

INICIO

IAC 696/05

RESOLUCIÓN 562005000026 ADUANAS MELILLA RESOLUCIÓN 562005000223 ADUANAS MELILLA

RESOLUCIÓN 562005000224 ADUANAS MELILLA

RESOLUCIÓN 562005000225 ADUANAS MELILLA

RESOLUCIÓN 562005000227 ADUANAS MELILLA

562005000390 ADUANAS MELILLA

Procedimiento

Apellidos y Nombre/Razón Social

45320182Q EL MOHAND AYADI, MOHAMED

E52010816 ARIDOS DE MELILLA CB E52010816 ARIDOS DE MELILLA CB

E52010816 ARIDOS DE MELILLA CB

45284528C BUMEDIEN AL-LAL ABSELAM

X2233443M ASMARI FARID

A52006764 DISTRIBUCIONES HAYISARA MELILLA SL

Expediente

Organo

ADUANAS MELILLA

Lugar

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EDICTO PUBLICACIÓN

95.- El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordenó la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Admínistrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS hábiles ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justifica-

das, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación o aplazamiento de la deuda; suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

El Director Provincial de la Tesorería General de la S.S., de acuerdo con lo dispuesto en los artículos nº 4, 10.4, 20.2, 35.2.3º Y 55.2 del Real Decreto 84/1996, de 26 de Enero (B.O.E. 27/02/ 96) por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social; así como de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 112 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de las deudas del Régimen Especial de Empleados de Hogar comprendidos en la relación de documentos que se acompañan; se les hace saber:

Que si en el plazo de quince días previsto en el artículo 112 de la Ley 30/1992 no acreditan ante esta Dirección Provincial que continúan manteniendo relación laboral en alguno de los siguientes supuestos:

-Con el/la trabajador/a que se encuentra prestando servicio en su domicilio de forma permanente como empleado encuadrado en el Régimen Especial de Empleados de Hogar,

-Como trabajador discontinuo del mismo Régimen, se iniciará el correspondiente expediente de baja de oficio de los mencionados trabajadores en el antedicho régimen.

Melilla, 16 enero de 2006.

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

José Francisco Segura Sánchez.

DIRECCION PROVINCIAL : 52 MELILLA

DIRECCION: PZ DEL MAR, EDF V CENTENARIO T.SUR 0 52004 MELILLA TELEFONO: 952 2695800 FAX: 095 2695829

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. JOSE FRANCISCO SEGURA SÁNCHEZ

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

		DIRECCION C.P. POBLACION	ACION TD NUM.PROV.APREMIO PERIODO	O IMPORTE
12 REGIMEN ES	REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGA			
521001866662 521001866662 521002131390 521002131390	1221 07 521001866662 MARIAMI KHADIJA 1221 07 521001866662 MARIAMI KHADIJA 1221 07 521002131390 KARROUM JAMILA 1221 07 521002131390 KARROUM JAMILA 1221 07 521002131390 KARROUM JAMILA	CT HUERTA CABO 3 5 U 52006 MELILILA CT HUERTA CABO 3 5 U 52006 MELILILA CL GRUPO ORGAZ 3 52004 MELILILA CL GRUPO ORGAZ 3 52004 MELILILA CL GRUPO ORGAZ 3 52004 MELILILA	LA 03 52 2005 010285953 0205 0205 LA 03 52 2005 010397101 0405 0405 LA 03 52 2005 010366280 0205 0205 LA 03 52 2005 010366381 0305 0305 LA 03 52 2005 010397505 0405 0405	158,00 35 158,00 35 158,00 35 158,00 35 158,00

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA MELILLA

EDICTO

96.- D.ª M.ª MARIA PILAR TORRENTE PENA, Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar a D.ª SILVIA FERNÁNDEZ ESPONA (DNI 45299651-R) resolución de fecha 30-11-05 recaída en el expediente de aplazamiento nº 60 52 04 00007194.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado con la Seguridad Social indicado, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V Centenario Torre Sur -Planta 8.ª -MELILLA.-TEL.: 952695810

Asimismo, se advierte al interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La Recaudadora Ejecutiva.

M.ª Pilar Torrente Pena.

TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
MELILLA
EDICTO

97.- D.ª MARÍA DEL PILAR TORRENTE PENA, Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/ 1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debídamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar - Edf. V Centenario Torre Sur - Planta 8ª - Melilla.- Tel. 952695810.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entendará producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La Recaudadora Ejecutiva. M.ª Pilar Torrente Pena.

EXPEDIENTE TIPO IDENTIFICADOR	DNI/CIF NOMBRE / RAZON SOCIAL REG. DOMICILIO	C.POSTAL	NUM. DE DOCUMENTO LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO COD. RESULTADO ENTREGA IMPORTE PENDIENTE
52010500083106 07 250046360296	045288428W MOHAMED TALHAOUI MUSTAFA 0521 CL BOLIVIA 16 045077539T RUIZ SANCHEZ MARIA LUISA 0521 CL GENERAL ASTILLEROS 17 5 A 0X1709109W MOHAMED HAMMOU DRISS 0521 CL PANAMA 68 045231377Z MORENO RODRIGUEZ GUILLERMO	52003	520121805000374472 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010500083207 07 511000241324	045077539T RUIZ SANCHEZ MARIA LUISA 0521 CL GENERAL ASTILLEROS 17 5 A	52006	520121805000374573 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010500084318 07 521000541402	0X1709109W MOHAMED HAMMOU DRISS 0521 CL PANAMA 68	52003	520121805000377405 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 8 445 89
	0521 CL GENERAL ASTILLEROS 31	52006	MELILLA	09 NO RETIRADO EN LISTA
	045289503L AHMED MOH ABDELKADER 0521 CL URUGUAY 12	52003	520121805000384677 MELILLA	788,90 REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 286,28
07 521001242327	0X1842664L AHMED HADDOU YOUSSEF 0521 CL CAROLINAS 66	52003	520121805000385182 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010500086439 07 521000334466	045293016J MOHAMED BEN ABDEL LAH LAILA 0521 AV JUAN CARLOS I REY 37	52001	520121805000385788 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 284,50
52010500087550 07 520005811887	045299338X MOHAMED ABDESELAM MIMUN 0521 CL JUAN DE LARA 5	52005	520121805000386802 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 284,57
52010500088257 10 52100016166	0521 AV JUAN CARLOS I REY 37 045299338X MOHAMED ABDESELAM MIMUN 0521 CL JUAN DE LARA 5 045269858Q ESPUCHE GOMEZ JOSE TOMAS 0111 CL GENERAL POLAVIEJA 1 0X2879061J CHOHO ABDELAALA 0111 CL PARQ.EMPRESARIAL MEDITERRANEO NA 1 B 045296295A MOHAMED MOHAND MIMON	52006	520121805000387913 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 658,96
52010500088358 10 52100514102	0X2879061J CHOHO ABDELAALA 0111 CL PARQ.EMPRESARIAL MEDITERRANEO NA 1 B	52006	520121805000388014 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 241,67
07 521001690547	0521 UR LA OROTAVA 7 0X3027200D BELGHAZI MOHAMED 0521 CL ARQUITECTO J.ANTON PACHECO GARCI 2 2 B 045308892L MATEO VIZCAYNO MARIA JOSE 0521 CL FALANGISTA_FRANCISCO SOPESEN 87 45281254G LOPEZ PULIDO JOSE LUIS	52003	520121805000388620 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 283,35
07 521002419259	0521 CL FALANGISTA_FRANCISCO SOPESEN 87 45281254G LOPEZ PULIDO JOSE LUIS	52005	520121805000388721 MELILLA	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 214,97
07 520004958388	0521 CL PEDRO SUAREZ 10 1 3 1	52005	MELILLA	09 NO RETIRADO EN LISTA
07 380046999407	0521 CL CADETE PEREZ PEREZ 11 0E52005881 CAFE CON LIBROS, CB	52005	MELILLA 520121805000406000	284,55 REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 1,11 REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA
10 52100689510 52010500096341	0111 CL GENERAL MARINA 14 045283412T MOHAMEDI ABDESLAM ABDERRAHAMAN	52001	MELILLA 520121805000406101	1,11 REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 1.079,38 REQUERIMIENTO BIENES
07 520004380735 52010500096644	0521 CL PADRE LERCHUNDI 49	52001	MELILLA	09 NO RETIRADO EN LISTA
07 290075131422	0521 CL GENERAL AIZPURU 30	52004	MELILLA	09 NO RETIRADO EN LISTA
07 521001669228 52010500096947	0X3308159T HIDOU JIHANE 0521 CL GENERAL VILLALBA 30 1 B 0X4170217H AJBILOU MUSTAPHA	52006	MELILLA 520121805000406707	09 NO RETIRADO EN LISTA 285,19 REQUERIMIENTO BIENES
22010200097230	0X4170217H AJBILOU MUSTAPHA 0521 CL ALFONSOXIII ED. CARIHUELA 2 D 023787369X ALABARCE RIOS LUIS ALBERTO	52005	MELILLA 520121805000407010	09 NO RETIRADO EN LISTA 284,32 REQUERIMIENTO BIENES
	0521 CR FRARHANA 44 1° B 045281989A MOHAMED ABDEL LAH ABDELKARIM	52005	MELILLA 520121805000407111	REQUERIMIENTO BIENES 09 NO RETIRADO EN LISTA 284,39 REQUERIMIENTO BIENES
07 291052025039 52010500097755	045281989A MOHAMED ABDEL LAH ABDELKARIM 0521 CL ESPAÑOÑETO 3 1 IZQ 045282846D BENDAHAN HAMU ARMANDO 0521 CL GENERAL MARINA 7	52004	MELILLA 520121805000407515	09 NO RETIRADO EN LISTA 757,74 REQUERIMIENTO BIENES
22010300100000	0452057270 ADDEDICADER MONAMED MINONI		250151002000451220	KEGOEKIMIENIO DIENES
52010500100987	0521 CL ANTONIO SAN JOSE 31 021684223F ARRAMDANI BOUALAM TAIB	52001	520121805000421659	09 NO RETIRADO EN LISTA 282,24 REQUERIMIENTO BIENES
52010300045864 07 520004220784	045284505N AL LAL MOHAMED MAANAN 0521 CL O DONNELL 31	52006	520131305000358611 MELILLA	MO RETIRADO EN LISTA EMB. CUENTA BANCARIA O9 NO RETIRADO EN LISTA
52010300093455 07 521000666892	0521 CL ANTONIO SAN JOSE 31 021684223F ARRAMDANI BOUALAM TAIB 0521 CL GENERAL ASTILLEROS 112 2 A 045284505N AL LAL MOHAMED MAANAN 0521 CL O DONNELL 31 045298269E SAID AMAR RACHID 2300 CL COMANDANTE HAYA 14 7 A 045296231P MIMUN ISMAEL FARID 0521 UR NUEVO REAL PORTAL 2 0 4 B 0X2533099V BENTAIEB MOSTAFA	52002	520131305000359015 MELILLA	EMB. CUENTA BANCARIA 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010200054224 07 520005770663	045296231P MIMUN ISMAEL FARID 0521 UR NUEVO REAL PORTAL 2 0 4 B	52006	520131305000365075 MELILLA	EMB. CUENTA BANCARIA 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010500071180 07 191002956442	0X2533099V BENTAIEB MOSTAFA 0521 CL EXPLORADOR BADIA 11	52001	520131305000366792 MELILLA	EMB. CUENTA BANCARIA 09 NO RETIRADO EN LISTA 724,22

EXPEDIENTE DNI/CIF NOMBRE / RAZON SOCIAL TIPO IDENTIFICADOR REG. DOMICILIO 52010500026623 0E52009776 DE JESUS POLONIO ANDRES			IMPORTS PENDIENTE
40 10400401040 4444			
07 521002135030 0521 CT DE LA ALCAZABA 10	52001	520131305000373361 MELILLA	. EMB. CUENTA BANCARIA 09 NO RETIRADO EN LISTA
07 521000566862 0521 CL URBANIZACION JARDINES DEL MAR 7	52005	MET.TI.T.A	0 NO RETTRADO EN LISTE
10 52100514809 0111 RD RT. PARO 58	15020	520131305000375987	EMB. CUENTA BANCARIA
10 52100087096 0111 CL ARQUITECTOS UR CAST MIRAMAR 2	29640	FUENGIROLA	09 NO RETIRADO EN LISTA
SECTION OF SECULOUS CONTROLS CONTRIBE COST DATES		270123202000347140	DENDARGO DE ABUTCOTOS
07 330088885530 0521 CL MARUJITA DIAZ 6 C-1 52010100022669 045277643G ROMERO ROYO NAYIB 07 520005621729 0521 CL GENERAL POLAVIEJA 11 2 IZQ 52010500055319 0453037401 TRANTAN MOHAMED HASSAN	52005	520133305000370230 MELILLA	EMBARGO DE VEHICULOS 09 NO RETIRADO EN LISTA
TOTAL		520153305000370634	EMBARGO DE VEHICULOS
521019800058843 045292524G MARZOK AMAR RACHID 07 520005773996 0521 CL RIO NALON 36 52010500047538 045270437C GALIANA ARAGONES FEDERICO	52002	520133305000371644 MELILLA	EMBARGO DE VEHICULOS 09 NO RETIRADO EN LISTA
07 520005773996 0521 CL RIO NALON 36 52010500047538 045270437C GALIANA ARAGONES FEDERICO 07 520005464711 0521 CL HERNANDO DE ZAFRA, 7 0 52010300008579 0A29906021 ELECTRICIDAD MELILLA S.A.L.	52005	520133305000383364 MELILLA	EMBARGO DE VEHICULOS 09 NO RETIRADO EN LISTA
07 520005464711 0521 CL HERNANDO DE ZAFRA, 7 0 52010300008579 0A29906021 ELECTRICIDAD MELILLA S.A.L. 10 52000603365 0111 CL MENDEZ NUÑEZ 22 52010000017992 045276548J HAMMU MOHAND DRIS 07 520004218158 0521 PZ DE LAS AMERICAS 15 52010200018656 033274753D COLLAZO NOVOA SANTIAGO	52006	520133305000390539 MELILLA	EMBARGO DE VEHICULOS 09 NO RETIRADO EN LISTA 6.786.46
52010000017992 045276548J HAMMU MOHAND DRIS 07 520004218158 0521 PZ DE LAS AMERICAS 15	52003	520135105000354870 MELILLA	EMB. SALARIO-PENSION 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010200018656 033274753D COLLAZO NOVOA SANTIAGO 10 52100514809 0111 BD EL PAZO 58	15920	520135105000363661 RIANXO	. EMB. SALARIO-PENSION 09 NO RETIRADO EN LISTA 13.017,33
52010000058210 0X1886604Y EL ISSAOUI HAKIM 07 521001367215 0521 CL MIRA AL PUERTO 11		MELILLA	EMB. SALARIO-PENSION 09 NO RETIRADO EN LISTA
52010300055766 045316759C BOUSOU OUALKAID IBRAHIM 10 52100446505 0111 CL APTOS VISTA PLAYA 11 1 IZ	35130	520135105000397916 PUERTO RICO	EMB. SALARIO-PENSION 09 NO RETIRADO EN LISTA 10.858,85
52019000022647 045270471P HERNANDEZ SANCHEZ ANTONIO 07 520004821174 0521 CL MALLORCA 3 2 D		520136605000383768	NOT.EMB.DEVOL.TRIBUT 09 NO RETIRADO EN LISTA 125,87
52010400025582 0X1807834B ACHAHBOUN YAMINA 07 521001855952 0521 CT ALFONSO XIII URB. OROTAVA 13	52006	MELILLA	NOT.EMB.DEVOL.TRIBUT 09 NO RETIRADO EN LISTA 1.022,68
52010300015350 0E52002490 YUFAL, C.B. 10 52100477827 0111 CL GENERAL ASTILLEROS, 33	52006	520150305000394276 MELILLA	NOT. VALORACION INMUEBLES 09 NO RETIRADO EN LISTA 11.855,80
52019300013537 0X0359764K NDIAYE, LAMINE 10 52100024957 0111 CL ALFEREZ DIAZ OTERO 4 1 A			DEVOLUCIÓN INGRESOS

MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 439/05

EDICTO

98.- D. ENRIQUE DE JUAN LÓPEZ SECRETA-RIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 439/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Dña. Belén García Iglesias, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Melilla, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa de Juicio de Faltas número 439/05, seguida por una falta de Injurias, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal, dicto la siguiente Sentencia.

FALLO

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a Don Yamal Mohamed Mohamed, como autor de sendas faltas de vejaciones y amenazas, a la pena de veinte días de multa con una cuota día de diez euros para cada una de ella, con una responsabilidad personal subsidiaria de diez días en cada caso en supuesto de impago por su insolvencia y a que satisfaga las costas que se hayan podido ocasionar en la tramitación del presente procedimiento.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a YAMAL MOHAMED MOHAMED, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 11 de enero de 2006.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

JUICIO DE FALTAS 616/05

EDICTO

99.- D. ENRIQUE DE JUAN LÓPEZ SECRETA-RIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 616/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por mi Dña. Belén García Iglesias, Magistrada-Juez, del Juzgado de Primera Instancia' e Instrucción número 5 de Melilla, habiendo visto los presentes Autos de Juicio de Faltas número 616/05, en los que han sido partes el Sr. Fiscal y como implicados don Oscar Picón Millán, Don Ali Ornar Tahar y Don Francisco Javier Mora Velasco, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución dicto la siguiente Sentencia.

FALLO

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a Don Ali Omar Tahar, como autor de una falta de hurto, a la pena de sesenta días de multa con una cuota día de seis euros, en total trescientos euros, con una responsabilidad personal subsidiaria de treinta días en caso de impago por su insolvencia y a que satisfaga las costas ocasionadas en la tramitación del presente procedimientos.

Finalmente Don Alí Omar Tahar, como responsable civil deberá indemnizar a Don Oscar Picón Millán, el valor en que, en Ejecución de sentencias se tase el valor del pomo de la palanca de cambios y cartera con documentación que portaba que le fueron sustraídos.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ALI OMAR TAHAR, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 11 de enero de 2006.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA ROLLO P.A. 76/05 CAUSA: P.A. 117/05

REQUISITORIA

100.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al Penado/a BOUARFA AADMI, hijo/a de M'hamed y de Aicha, natural de Izmanien-Farhana (Marruecos) fecha de nacimiento 03-08-1971, titular del pasaporte marroquí n° L-107819 y Carta de Identidad Marroquí n° S-306856 con domicilio conocido en el lugar de su naturaleza.

Inculpado por delito Contra los derechos de los Ciudadanos Extranjeros, en Procedimiento Abreviado nº 117/05, Rollo de Sala nº 76/05, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 11 de enero de 2006.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

